



SESIÓN ORDINARIA
H. LXIX LEGISLATURA DEL CONGRESO DEL ESTADO.
PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES.
SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL.
SEPTIEMBRE 07 DE 2022.

EN LA CIUDAD DE VICTORIA DE DURANGO, DGO., SIENDO LAS (11:00) ONCE HORAS, DEL DÍA (09) NUEVE DE SEPTIEMBRE DEL AÑO (2022) DOS MIL VEINTIDOS, REUNIDOS EN EL RECINTO LEGISLATIVO DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, LAS Y LOS DIPUTADOS QUE INTEGRAN LA HONORABLE SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, BAJO LA PRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA, ASISTIDO POR LAS CIUDADANAS DIPUTADAS SECRETARIAS ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ Y SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO, DIO INICIO LA SESIÓN ORDINARIA DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA, DEL PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, REGISTRANDO PRESENTE LOS SIGUIENTES DIPUTADOS: ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ, CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, SANDRA LUZ REYES RODRÍGUEZ, J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, LUIS ENRIQUE BENÍTEZ OJEDA, SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR, JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, JOEL CORRAL ALCÁNTAR, FERNANDO ROCHA AMARO, FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y GERARDO GALAVIZ MARTÍNEZ.



PRESIDENTA: DAMOS INICIO A ESTA SESIÓN DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA DEL ESTADO, PRIMER PERIODO ORDINARIO DE SESIONES, SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL, SEPTIEMBRE 09 DEL 2022.

PRESIDENTA: SE ORDENA A LA SECRETARÍA DE SERVICIOS LEGISLATIVOS DEL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO, ABRIR EL SISTEMA DE REGISTRO HASTA POR TRES MINUTOS, PARA QUE LAS DIPUTADAS Y LOS DIPUTADOS INSCRIBAN SU ASISTENCIA.

PRESIDENTA: SE CIERRA EL SISTEMA DE REGISTRO DE ASISTENCIA Y SE INSTRUYE A LA DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ, PARA QUE VERIFIQUE EL RESULTADO E INFORME SI EXISTE EL QUÓRUM LEGAL PARA INICIAR LA SESIÓN.

DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: BUENOS DÍAS, CON SU PERMISO DIPUTADA PRESIDENTA, LE INFORMO QUE SE RECIBIO TARJETA DE LOS CIUDADANOS DIPUTADOS EDUARDO GARCÍA REYES, ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ, BERNABE AGUILAR CARRILLO Y JENNIFER ADELA DERAS, EN LA CUAL DE CONFORMIDAD CON EL ARTÍCULO 44, FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGANICA CON CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, SOLICITAN A LA PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA LE SEA JUSTIFICADA SU INASISTENCIA.



DIPUTADA SECRETARIA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ: HAY 20
DIPUTADAS Y DIPUTADOS PRESENTES. POR LO TANTO, HAY QUÓRUM.
ES CUÁNTO.

ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ	Si
EDUARDO GARCIA REYES	JUSTIFICADA
MARISOL CARRILLO QUIROGA	Si
CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA	Si
JENNIFER ADELA DERAS	JUSTIFICADA
SUGHEY ADRIANA TORRES RODRIGUEZ	Si
SANDRA LUZ REYES RODRIGUEZ	Si
ALEJANDRO MOJICA NARVAEZ	JUSTIFICADA
SILVIA PATRICIA JIMENEZ DELGADO	Si
J. CARMEN FERNANDEZ PADILLA	Si
GERARDO GALAVIZ MARTINEZ	Si
MARIO DELGADO	Si
OFELIA RENTERIA DELGADILLO	Si
BERNABE AGUILAR CARRILLO	JUSTIFICADA
SANDRA LILIA AMAYA ROSALES	Si
LUIS ENRIQUE BENITEZ OJEDA	Si
ROSA MARIA TRIANA MARTINEZ	Si
SUSY CAROLINA TORRECILLAS SALAZAR	Si
JOSE RICARDO LOPEZ PESCADOR	Si
RICARDO FIDEL PACHECO RODRIGUEZ	Si
JOEL CORRAL ALCANTAR	Si
VERONICA PEREZ HERRERA	Si
FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO	Si
FERNANDO ROCHA AMARO	Si

PRESIDENTA: HABIENDO QUÓRUM, SE ABRE LA SESIÓN. (CAMPANA)

PRESIDENTA: INFORMO A LA ASAMBLEA QUE LOS ASUNTOS A TRATAR
EN ESTA SESIÓN, SE DAN A CONOCER MEDIANTE LA GACETA
PARLAMENTARIA QUE PUEDE SER CONSULTADA DESDE SUS LUGARES,
A TRAVÉS DEL SISTEMA DE INFORMACIÓN PARLAMENTARIA Y EN
MEDIOS ELECTRÓNICOS.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA, A FIN DE DAR
CUMPLIMIENTO A LO SEÑALADO POR EL ARTÍCULO 83 DE LA



CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE DURANGO, ASÍ COMO LOS ARTÍCULOS 272 Y 273, TODOS DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, ASÍ COMO LO ESTIPULADO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA GLOSA DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO 2021-2022, PRESENTADO POR EL CIUDADANO DOCTOR JOSÉ ROSAS AISPURRO TORRES, ANTE ESTA SOBERANÍA EL DÍA 1º DE SEPTIEMBRE DEL AÑO EN CURSO. PROCEDEREMOS A DESAHOJAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, ATENDIENDO A LA MECÁNICA PRECISADA EN EL ACUERDO DE REFERENCIA.

PRESIDENTA: PARA TAL EFECTO, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS DIPUTADOS: RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, FERNANDO ROCHA AMARO, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO Y VERÓNICA PÉREZ HERRERA, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR A ESTE SALÓN DE SESIONES AL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO DE 2 MINUTOS. (CAMPANA)

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA)



PRESIDENTA: A FIN DE DAR CUMPLIMIENTO AL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, SOLICITO A LAS Y LOS PRESENTES PONERSE DE PIE, A FIN DE REALIZAR LA PROTESTA DE CONDUCIRSE CON VERDAD, CORRESPONDIENTE A ESTA COMPARECENCIA.

PRESIDENTA: CIUDADANO LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO. HAGO DE SU CONOCIMIENTO QUE COMPARECE ANTE ESTA SOBERANÍA BAJO PROTESTA DE DECIR VERDAD. EN TÉRMINOS DE LO DISPUESTO EN EL ARTÍCULO 273 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO DE DURANGO, POR LO CUAL LE PREGUNTO: ¿PROTESTA USTED DECIR LA VERDAD ANTE ESTE PLENO DE LA SEXAGÉSIMA NOVENA LEGISLATURA LOCAL, AL QUE COMPARECE CON LA FINALIDAD DE PROFUNDIZAR EN EL ANÁLISIS DEL INFORME DE GOBIERNO 2021-2022 PRESENTADO POR EL CIUDADANO GOBERNADOR DEL ESTADO DE DURANGO?

LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO: SÍ, PROTESTO.

PRESIDENTA: ENTERADO USTED DE LOS ALCANCES Y LAS CONSECUENCIAS DE ESTA PROTESTA, LE REFIERO QUE, SI ASÍ NO LO HICIERE, EL ESTADO SE LO DEMANDARÁ.

PRESIDENTA: PUEDEN OCUPAR SUS LUGARES.



PRESIDENTA: SE LE CONCEDE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 30 MINUTOS PARA EXPONER EL TEMA RELATIVO A SU COMPETENCIA AL CIUDADANO LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO.

LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO: BUENOS DÍAS, SALUDO CON RESPETO A LAS Y LOS SEÑORES DIPUTADOS. AL DIPUTADO JOEL CORRAL ALCÁNTAR, PRESIDENTE DE LA JUNTA DE GOBIERNO Y COORDINACIÓN POLÍTICA Y COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL. AL DIPUTADO JOSÉ RICARDO LÓPEZ PESCADOR, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL. AL DIPUTADO CHRISTIAN ALAN JEAN ESPARZA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO MORENA. AL DIPUTADO. J. CARMEN FERNÁNDEZ PADILLA, COORDINADOR DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA. DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, REPRESENTANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO. A LA DIPUTADA JENNIFER ADELA DERAS, REPRESENTANTE DEL PARTIDO VERDE ECOLOGISTA. EL DÍA DE HOY COMPAREZCO ANTE ESTA HONORABLE SOBERANÍA A RENDIR CUENTAS DEL TRABAJO QUE HEMOS REALIZADO JUNTOS, PARA FORTALECER LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA EN EL ESTADO, EN EL MARCO DEL SEXTO INFORME DE GOBIERNO DEL DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES. CON EL TRABAJO Y EMPEÑO DE MIS COMPAÑEROS QUE LABORAN EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, HEMOS LOGRADO POSICIONAR A DURANGO EN MEJORES LUGARES, EL ÍNDICE ESTATAL DE DESEMPEÑO DE PROCURADURÍAS Y



FISCALÍAS 2021 ELABORADO POR IMPUNIDAD CERO, EVALÚA A NUESTRO ESTADO DE LA SIGUIENTE MANERA: OCUPAMOS EL 5º LUGAR NACIONAL, RESPECTO A MENOR IMPUNIDAD DEL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO POR CADA 100 MIL HABITANTES. EN CUMPLIMIENTO DE ÓRDENES DE APREHENSIÓN, OCUPAMOS EL 9º ESTADO MEJOR CALIFICADO. OCUPAMOS EL 7º LUGAR NACIONAL EN TRANSFORMACIÓN DIGITAL. EL ÍNDICE ESTATAL DE DESEMPEÑO DE PROCURADURÍAS Y FISCALÍAS NOS UBICA EN EL 12º LUGAR NACIONAL. EL TIEMPO DE ESPERA EN EL MINISTERIO PÚBLICO, SOMOS EL 12º LUGAR NACIONAL. RESPECTO AL NIVEL DE CONFIANZA DE LA CIUDADANÍA HACIA LOS MINISTERIOS PÚBLICOS Y LA FISCALÍA DEL ESTADO OCUPAMOS EL 15º LUGAR A NIVEL NACIONAL. LO ANTERIOR AÚN Y CUANDO OCUPAMOS EL LUGAR NÚMERO 29 A NIVEL NACIONAL EN LA TASA DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO POR CADA 100 MIL HABITANTES, Y EL 5º LUGAR NACIONAL DE CARGA DE TRABAJO ANUAL POR AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO. DE IGUAL FORMA DICHOS INDICADORES TAMBIÉN SEÑALAN QUE NUESTRO ESTADO SE ENCUENTRA ENTRE LOS QUE TIENEN UNA MENOR TASA DE VÍCTIMAS POR CADA 100 MIL HABITANTES A NIVEL NACIONAL. ES ASÍ QUE ME PERMITO ABORDAR TEMAS COMO LO QUE ES LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, SEÑALANDO QUE, LOS DEPARTAMENTOS DE INMEDIATA ATENCIÓN Y LAS UNIDADES DE ATENCIÓN CIUDADANA GENERAMOS 46,756 TURNOS. LO QUE REPRESENTA UN PROMEDIO DE 128 TURNOS DIARIOS, DE IGUAL MANERA, EN LAS UNIDADES DE CONTROL DE DETENIDOS, RECIBIMOS Y RESOLVIMOS LA SITUACIÓN JURÍDICA DE 3,889 PERSONAS DETENIDAS, POR LAS DIFERENTES CORPORACIONES POLICÍACAS, ASÍ COMO LA



GUARDIA NACIONAL Y LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, PROMEDIANDO 7 DETENIDOS DIARIAMENTE. EN EL PERIODO QUE HOY SE INFORMA, EN LA VICEFISCALÍA DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN FUERON INICIADAS 12,133 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, DE LAS CUALES SE JUDICIALIZARON 2156, OBTENIENDO 424 SENTENCIAS CONDENATORIAS, SIENDO POR JUICIO ORAL 59 Y POR PROCEDIMIENTO ABREVIADO 630, DE IGUAL MANERA, FUERON DETERMINADAS 10,599 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN DE ESTE PERIODO Y DE AÑOS ANTERIORES. EN LA COORDINACIÓN DE MINISTERIOS PÚBLICOS FORÁNEOS, FUERON INICIADAS 4197 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, Y JUDICIALIZADAS POCO MÁS 375 CARPETAS. EN CUANTO AL REGISTRO DE INCIDENCIAS DE ALTO IMPACTO, EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE RECIBIERON UN TOTAL DE 123 DENUNCIAS POR HOMICIDIOS DOLOSOS, 52 HECHOS HAN SIDO RESUELTOS, REPRESENTANDO UN PORCENTAJE DE EFECTIVIDAD DEL 47% CIFRA QUE CONTRASTA CON LA MEDIA NACIONAL DE IMPUNIDAD DE ESTE DELITO, QUE ES DEL 89.6%. EL FEMINICIDIO ES UNO DE LOS DELITOS QUE CAUSA MAYOR AGRAVIO A LA SOCIEDAD Y DESDE EL INICIO DE ESTA ADMINISTRACIÓN FORTALECIMOS LA COORDINACIÓN CON LAS INSTITUCIONES DEL ESTADO PARA PREVENIR ESTE LAMENTABLE DELITO. HEMOS DEDICADO NUESTRO MAYOR ESFUERZO EN LA CREACIÓN, IMPLEMENTACIÓN, SOCIALIZACIÓN Y APLICACIÓN DE LOS SIGUIENTES PROTOCOLOS DE ACTUACIÓN E INVESTIGACIÓN: EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MINISTERIAL, PERICIAL Y POLICIAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS EN CASO DE FEMINICIDIO PARA EL ESTADO DE DURANGO. ASÍ COMO, EL PROTOCOLO DE ACTUACIÓN MINISTERIAL,



PERICIAL Y POLICIAL, CON PERSPECTIVA DE GÉNERO Y DERECHOS HUMANOS PARA LA ATENCIÓN DE DELITOS RELACIONADOS CON VIOLENCIA SEXUAL CONTRA LAS MUJERES DEL ESTADO DE DURANGO. DICHS PROTOCOLOS SON DE OBSERVANCIA OBLIGATORIA PARA CADA UNA DE LOS DECESOS DONDE DESAFORTUNADAMENTE SE VEN MUJERES INMISCUIDAS. ESTO NOS HA PERMITIDO QUE, DE LOS 14 LAMENTABLES HECHOS QUE OCURRIERON EN ESTE PERIODO QUE HOY SE INFORMA, AL DÍA DE HOY PODAMOS DECIRLES A USTEDES QUE CONTAMOS CON UNA EFECTIVIDAD DEL 100% EN LA RESOLUCIÓN DE TODOS ESTOS LAMENTABLES EVENTOS. EN MATERIA DE SECUESTROS, EN DURANGO HOY PODEMOS DECIR CON ORGULLO QUE TENEMOS 2 AÑOS SIN INCIDENCIA DELICTIVA EN ESTE RUBRO. EN EL PERIODO QUE SE INFORMA TAMBIÉN, LOGRAMOS LA DETENCIÓN DE 5 SECUESTRADORES RELACIONADOS CON EVENTOS DE AÑOS ANTERIORES, DESTACANDO QUE UNO DE LOS DETENIDOS ERA VINCULADO CON AL MENOS 5 EVENTOS O CASOS SECUESTRO. DE IGUAL MANERA, EN LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN EL COMBATE AL SECUESTRO, SE DILIGENCIARON 34 SOLICITUDES DE COLABORACIÓN DE FISCALÍAS DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, CON LA FINALIDAD DE REALIZAR LA BÚSQUEDA, LOCALIZACIÓN Y APREHENSIÓN DE PERSONAS RELACIONADAS CON LA COMISIÓN DE ESTE ILÍCITO. DESTACA TAMBIÉN LA COLABORACIÓN CON INTERPOL MÉXICO, PARA LA DETENCIÓN DE UN HOMICIDA PRÓFUGO DE LA JUSTICIA NORTEAMERICANA, EL CUAL FUE DETENIDO EN ESTA ENTIDAD FEDERATIVA. EN ESE MISMO SENTIDO, PARA COMBATIR EL DELITO DE EXTORSIÓN, EL CUAL ES CONSIDERADO COMO DE ALTO IMPACTO PARA



AQUELLOS CASOS DE GRAN RELEVANCIA Y COMPLEJIDAD, SE HABILITÓ UN GRUPO CONFORMADO POR PERSONAL DE LA UNIDAD ESPECIALIZADA EN EL COMBATE SECUESTRO, YA QUE POR LA PREPARACIÓN Y LA TECNOLOGÍA CON LA QUE CUENTA DICHA UNIDAD, SE OBTUVIERON MEJORES RESULTADOS EN EL COMBATE A DICHO ILÍCITO. MUESTRA DE ELLO ES QUE EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE INTEGRARON 13 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, 3 DE ELLAS FUERON JUDICIALIZADAS CON 4 DETENIDOS EN FLAGRANCIA, ASÍ MISMO, SE JUDICIALIZARON 4 MÁS SIN DETENIDO, OBTENIÉNDOSE 2 ÓRDENES DE APREHENSIÓN, MISMAS QUE AÚN TENEMOS PENDIENTES DE CUMPLIMENTAR; 5 FUERON CONCLUIDAS POR PERDÓN Y UNA MÁS SE ENCUENTRA EN INVESTIGACIÓN. EN MATERIA DE DELITOS SEXUALES; EN EL PERIODO QUE HOY SE INFORMA SE RECIBIERON 309 DENUNCIAS POR EL DELITO DE VIOLACIÓN SIMPLE, CONTRA 324 QUE FUERON DECEPCIONADAS EN EL PERIODO DE JULIO DE 2020 A JUNIO DE 2021, LO CUAL REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 5%. DE IGUAL FORMA COMO RESULTADO DEL TRABAJO MINISTERIAL Y POLICIAL DESARROLLADO EN CONTRA DE LA VENTA DE ESTUPEFACIENTES, POR CONDUCTO DEL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS, SE LOGRARON ASEGURAR 32 KILOS 515 GRAMOS DE MARIHUANA, 383 GRAMOS DE COCAÍNA Y 6 KILOS 610 GRAMOS DE CLORHIDRATO DE METANFETAMINA, CONOCIDA TAMBIÉN COMO CRISTAL, REPRESENTANDO LO ANTERIOR UN TOTAL 23,794 DOSIS DE DROGA SACADAS DE LAS CALLES O QUE SE EVITARON LLEGAR A LAS MISMAS. DE LO ANTERIOR, SE LOGRÓ LA INTEGRACIÓN DE 789 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR EL DELITO DE NARCOMENUDEO, DETENIENDO Y PONIENDO A DISPOSICIÓN DEL JUEZ



DE CONTROL A 987 PERSONAS QUE COMERCIABAN EL NARCÓTICO EN LAS CALLES, SIENDO 897 DEL SEXO MASCULINO Y 90 DEL SEXO FEMENINO. DESTACA TAMBIÉN, QUE PERSONAL ADSCRITO AL CENTRO DE OPERACIONES ESTRATÉGICAS, PARTICIPARON EN LA INCINERACIÓN DE NARCÓTICOS DENOMINADOS CANNABIS SATIVA O MARIHUANA Y METANFETAMINA. SIENDO MÁS DE NUEVE MIL DOSIS DE MARIHUANA Y METANFETAMINA, QUE FUERON JUDICIALIZADAS EN 73 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, DILIGENCIA QUE SE LLEVÓ A CABO BAJO LA SUPERVISIÓN Y ACTIVIDAD QUE REALIZAMOS EN EL CAMPO MILITAR 5 DE MAYO. EN DICHO EVENTO FUERON DESTRUIDOS 40,678 GRAMOS DE MARIHUANA, QUE EQUIVALEN A 8135 DOSIS Y CON UN VALOR EN EL MERCADO DE APROXIMADAMENTE 813 MIL 560 PESOS. DE IGUAL MANERA, SE DESTRUYERON 213 GRAMOS DE LA DROGA CONOCIDA COMO CRISTAL, EQUIVALENTE A 1065 DOSIS Y CON UN VALOR CERCANO A LOS 127 MIL PESOS, LOGRANDO CON ELLO SACAR DE LAS CALLES UN TOTAL DE 9,200 DOSIS DE DROGA, CAUSANDO UNA PÉRDIDA ECONÓMICA A QUIENES COMETEN ESTE ILÍCITO DE CERCA DE 1 MILLÓN DE PESOS. CON ESTAS ACCIONES SE REFRENDA EL COMPROMISO DE LA ACTUAL ADMINISTRACIÓN DE COMBATIR ESTE ILÍCITO QUE TANTO AFECTA LA SALUD DE LOS DURANGUENSES. LOS DELITOS QUE ATENTAN CONTRA EL PATRIMONIO NOS REPRESENTAN UN POCO MÁS DEL 44% DE LAS DENUNCIAS RECIBIDAS EN ESTA INSTITUCIÓN, SIENDO UN TOTAL DE 12,158 ASUNTOS, DE ELLOS MÁS DEL 70% SE INICIARON SIN DATOS DE IMPUTACIÓN, REPRESENTANDO EL DELITO DE ROBO LA MAYOR INCIDENCIA EN ESTE TIPO DE ILÍCITOS, RESALTANDO QUE EN EL PERÍODO QUE HOY SE INFORMA TENEMOS UNA DISMINUCIÓN DEL 35%



EN LA INCIDENCIA DEL DELITO DE ROBO A CASA HABITACIÓN Y DE UN 8% EN EL ROBO DE VEHÍCULO. LO ANTERIOR, COMO RESULTADO DE LAS ACCIONES Y OPERATIVOS PERMANENTES REALIZADOS POR LA TRILOGÍA INVESTIGADORA; MINISTERIO PÚBLICO, PERITO Y POLICÍA INVESTIGADOR. ENTRE LOS QUE DESTACAN DICHS OPERATIVOS: OPERATIVOS DE PREVENCIÓN Y DISUASIÓN DE DELITOS, OPERATIVOS DE REVISIÓN A YONKES, OPERATIVOS CONJUNTOS EN POLÍGONOS DE ALTA INCIDENCIA DE DELITOS DE ROBO, OPERATIVOS DE REVISIÓN A CASAS DE EMPEÑO Y BAZARES. LA FIGURA DEL MINISTERIO PÚBLICO TAMBIÉN SE HACE PRESENTE EN LOS JUICIOS DEL ORDEN FAMILIAR, CIVIL Y MERCANTIL. EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, NUESTROS REPRESENTANTES SOCIALES ADSCRITOS A LA VICEFISCALÍA DE PROCEDIMIENTOS PENALES, ATENDIERON 11,753 AUDIENCIAS, 713 FUERON EN MATERIA DE EJECUCIÓN DE PENAS; 8,889 EN LOS JUZGADOS FAMILIARES DE LA CAPITAL; 181 EN LAS SALAS UNITARIAS, COLEGIADAS Y DEL TRIBUNAL DE MENORES INFRACTORES; 277 DE LOS JUZGADOS DE LOS CENTROS DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO LEGAL, 1549 EN LOS JUZGADOS MIXTOS DE LOS DISTRITOS JUDICIALES DEL ESTADO, 144 EN EL JUZGADO 4° PENAL, ATINENTE AL SISTEMA ADICIONAL, LO QUE REPRESENTA UN PROMEDIO DE 32 AUDIENCIAS DIARIAMENTE. DE IGUAL MANERA, CONTINUAMOS IMPULSANDO NUEVAS FORMAS DE INVESTIGAR. PARA ELLO, HEMOS FORTALECIDO LA UNIDAD DE ANÁLISIS E INTELIGENCIA, QUE, DURANTE ESTE PERIODO REALIZÓ 12 MIL 915 INFORMES QUE APORTAN ELEMENTOS A LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN QUE SIRVEN AL AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO PARA SU DETERMINACIÓN. COMO



PARTE DE LAS INVESTIGACIONES REALIZADAS POR LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, SE REALIZARON 190 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN A LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES, 138 DE ELLAS CORRESPONDEN A INFORMACIÓN DE CUENTAS BANCARIAS, 21 A ASEGURAMIENTO DE CUENTAS Y 31 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN Y ASEGURAMIENTO. EN LA VICEFISCALÍA DE LA REGIÓN LAGUNA, EN EL PERIODO QUE HOY SE INFORMA, EN DICHA ENTIDAD, SE INICIARON 9,973 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, 1365 FUERON JUDICIALIZADAS, EN 54 SE DICTARON ARCHIVOS TEMPORALES, EN 764 SE DETERMINÓ EL NO EJERCICIO DE LA ACCIÓN PENAL, EN 67 SE EMITIÓ ACUERDO DE ABSTENCIÓN DE INVESTIGACIÓN Y MÁS DE 983 FUERON RESUELTAS POR ACUERDOS REPARATORIOS. LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO OBTUVIERON 124 SENTENCIAS CONDENATORIAS, DESTACANDO ENTRE LAS MÁS ALTAS, UNA EN LA QUE SE LOGRÓ IMPONER UNA SANCIÓN POR 61 AÑOS Y 6 MESES. EN LO QUE RESPECTA A LA INVESTIGACIÓN DE DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO, LOGRAMOS UNA EFECTIVIDAD DE RESOLUCIÓN DE CASOS DE HOMICIDIO DEL 76.9% Y EN CUANTO AL DELITO DE FEMINICIDIO TENEMOS UNA EFECTIVIDAD DEL 100 %. EN RELACIÓN AL DELITO DE HOMICIDIO DOLOSO SE DESARTICULÓ UN GRUPO DELICTIVO DENOMINADO "LOS JORDAN", LOS CUALES SE DEDICABAN A LA VENTA DE DROGA EN EL MUNICIPIO DE TORREÓN, QUIENES FUERON IDENTIFICADOS COMO PRINCIPALES PARTICIPANTES EN CUANDO MENOS CUATRO HOMICIDIOS DOLOSOS SUSCITADOS EN GÓMEZ PALACIO. SOBRE ESTOS HECHOS SE SOLICITARON ÓRDENES DE APREHENSIÓN EN CONTRA DE SIETE INTEGRANTES DE ESTA CÉLULA CRIMINAL, LOGRANDO HASTA EL



MOMENTO LA DETENCIÓN DE DOS PERSONAS Y ABOCADOS A LA LOCALIZACIÓN DEL RESTO DE LOS MISMOS, SIENDO QUE, LOS QUE ESTÁN DETENIDOS ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PRISIÓN PREVENTIVA EN ESTA CAPITAL. EN LO QUE RESPECTA Y CORRESPONDE A JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA, DE IGUAL FORMA, EN LA REGIÓN LAGUNA, SE RECIBIERON 1714 EXPEDIENTES, SE CONCLUYERON LA CANTIDAD DE 1268 MEDIANTE SALIDAS ALTERNAS, LOGRANDO LA REPARACIÓN DEL DAÑO A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS POR UN MONTO SUPERIOR A LOS 10 MILLONES PESOS. SE REALIZARON MÁS DE 40 CATEOS, CON LA FINALIDAD DE ENCONTRAR INDICIOS O DATOS DE PRUEBA QUE FORTALEZCAN LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN INICIADAS. DE IGUAL MANERA, EN CONJUNTO CON AUTORIDADES MUNICIPALES, ESTATALES Y FEDERALES SE REALIZARON REVISIONES ALEATORIAS A ESTABLECIMIENTOS DE COMPRA Y VENTA DE AUTOPARTES UBICADOS EN LOS CITADOS MUNICIPIOS, CON LA FINALIDAD DE DISMINUIR LA INCIDENCIA DE ROBO DE VEHÍCULO EN ESTA REGIÓN DEL ESTADO. EN CUANTO EL DELITO DE ROBO SE LOGRÓ LA DESARTICULACIÓN DE UNA BANDA DEDICADA AL ROBO CON VIOLENCIA EN CASA HABITACIÓN, QUIENES ESTABAN VINCULADOS CON AL MENOS CINCO INDAGATORIAS POR HECHOS SUSCITADOS EN LA CIUDAD DE GÓMEZ PALACIO, REALIZANDO LA DETENCIÓN DE DIVERSOS INTEGRANTES MEDIANTE ORDEN DE APREHENSIÓN, POR LO QUE ACTUALMENTE SE ENCUENTRAN EN PRISIÓN PREVENTIVA. DERIVADO DE LOS ROBOS A ESTABLOS CON VIOLENCIA, SE IMPLEMENTARON OPERATIVOS DE REVISIÓN, PREVENCIÓN Y VIGILANCIA EN CONJUNTO CON LAS DIFERENTES INSTITUCIONES DE SEGURIDAD DE LA REGIÓN,



LOGRANDO LA DISMINUCIÓN DE ESTA INCIDENCIA, YA QUE, EL TRABAJO REALIZADO DE INVESTIGACIÓN PERMITIÓ LA DESARTICULACIÓN DE CINCO BANDAS DEDICADAS AL ROBO EN ESTE TIPO DE ESTABLECIMIENTOS Y COMO RESULTADO DE LO ANTERIOR, SE REALIZÓ LA DETENCIÓN DE 12 PERSONAS FLAGRANCIA Y ORDENES DE APREHENSIÓN EJECUTADAS, A QUIENES SE RELACIONARON CON LOS HECHOS DELICTIVOS SUSCITADOS, POR SEÑALAR ALGUNOS; ESTABLECIMIENTOS COMO, EN EL EJIDO LA LUZ, GRUPO MURUA, EL COMPAS, LA LAGUNITA, EL CARMEN, ENTRE OTROS. EN LO QUE CORRESPONDE AL DELITO DE ROBO DE VEHÍCULO, SE REALIZÓ LA DETENCIÓN DE 4 PERSONAS QUE SE ENCUENTRAN VINCULADOS EN AL MENOS CUATRO CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR ESTE ILÍCITO Y LA POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS HA LOGRADO LA LOCALIZACIÓN Y DETENCIÓN DE CUANDO MENOS 285 DELINCUENTES, DE LOS CUALES, DICHAS ORDENES SIN MANDATOS DE LOCALIZACIÓN SE DIVIDEN EN: 100 ÓRDENES DE EJECUTADAS POR DELITOS DE ROBO, 32 POR VIOLACIÓN 32, 30 MÁS POR HOMICIDIOS, ENTRE OTROS. EN ESTE PERIODO TAMBIÉN, SE LOGRÓ LA RECUPERACIÓN DE 112 VEHÍCULOS CON REPORTE DE ROBO, MISMOS QUE HAN SIDO ENTREGADOS A SUS LEGÍTIMOS PROPIETARIOS. SE EMITIERON CUATROCIENTAS SETENTA Y SEIS MEDIDAS DE PROTECCIÓN POR PARTE DE AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO ADSCRITOS A LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES Y AL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES. EN ESE TEMA, RELATIVO A LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, RESPECTO AL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR EN EL PERIODO QUE SE INFORMA, RECEPCIONAMOS 5,200 DENUNCIAS, LO



QUE REPRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 5% EN RELACIÓN AL PERIODO ANTERIOR. PARA ATENDER ESTA PROBLEMÁTICA, HEMOS IMPLEMENTADO DIVERSAS ESTRATEGIAS PARA CONTENER DICHO DELITO, DESTACANDO LA CONSTRUCCIÓN Y PUESTA EN MARCHA DEL CJM REGIÓN LAGUNA, CON LA FINALIDAD DE GARANTIZARLES EL ACCESO A LA JUSTICIA Y EL CUAL HA REPRESENTADO UNA INVERSIÓN DE POCO MÁS DE 16 MILLONES PESOS. DE IGUAL MANERA, HEMOS CUMPLIDO CON LOS 48 INDICADORES PARA LOGRAR LA CERTIFICACIÓN DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES Y DEL SISTEMA INTEGRAL INSTITUCIONAL, LO QUE NOS PERMITIRÁ ACCEDER A RECURSOS Y CAPACITACIONES. SE HAN EMITIDO 686 MEDIDAS DE PROTECCIÓN EN SEDE MINISTERIAL, LAS CUALES TIENEN COMO FINALIDAD SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO. EN LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES SE BRINDARON 35,886 SERVICIOS A MUJERES VÍCTIMAS DE VIOLENCIA Y A SUS HIJOS, MISMOS QUE SE DESGLOSAN DE LA SIGUIENTE MANERA: PRIMER ENTREVISTA 3,083 ATENCIONES, ATENCIÓN PSICOLÓGICA POCO MÁS DE 4 MIL, LUDOTECA 4,400, PSICOLOGÍA PERICIAL 1,322, MEDICINA FORENSE 926, SERVICIOS DE ENFERMERÍA 605, TRABAJO SOCIAL 1,571, VINCULACIÓN LABORAL 450, REFUGIO 214 Y ATENCIÓN JURÍDICA POCO MÁS DE 19 MIL. CENTROS DE JUSTICIA PARA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO LEGAL. EN DURANGO, DICHS CENTROS SON PIONERES A NIVEL NACIONAL CON LA CREACIÓN DE CITADOS CENTROS. POR LO ANTERIOR, HEMOS RECIBIDO POR SER MODELO PARA OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DIVERSAS VISITAS DE AUTORIDADES DE LOS ESTADOS DE MORELOS, CHIHUAHUA Y



MICHOACÁN, QUIENES, HAN ACUDIDO A CONOCER ESTE EXITOSO MODELO DE PROCURACIÓN E IMPARTICIÓN DE JUSTICIA. DE IGUAL MANERA, NOS HAN VISITADO REPRESENTANTES DE LA COMISIÓN NACIONAL PARA PREVENIR Y ERRADICAR LA VIOLENCIA EN CONTRA DE LAS MUJERES (CONAVIM) Y DE UNICEF MÉXICO, QUIENES HAN ATESTIGUADO EL ÓPTIMO FUNCIONAMIENTO DE ESTE MODELO DE PROTECCIÓN A LOS MENORES. ES IMPORTANTE MENCIONAR QUE, EN DICHS CENTROS, TANTO DE LA CAPITAL COMO DE LA REGIÓN LAGUNA, SE ATENDIERON 2,458 VÍCTIMAS Y SE INICIARON POCO MÁS DE 2 MIL CARPETAS, EN 441 SE EJERCIÓ ACCIÓN PENAL. LAS RESTANTES SE CANALIZARON PARA LA RESTITUCIÓN DE UN DERECHO NO CONSTITUTIVO DE UN DELITO, SE APLICARON 218 MEDIDAS CAUTELARES, ADEMÁS LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO OBTUVIERON 195 ÓRDENES DE APREHENSIÓN, SE CONCLUYERON 12 CAUSAS PENALES POR PROCEDIMIENTOS ABREVIADOS, SE OBTUVIERON 94 SENTENCIAS CONDENATORIAS, INTERVINIENDO LOS REPRESENTANTES SOCIALES EN 1543 AUDIENCIAS. JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA: A TRAVÉS DE LOS MECANISMOS ALTERNATIVOS DE SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS EN MATERIA PENAL, SE RECUPERARON POR REPARACIÓN DEL DAÑO EN FAVOR DE LAS VÍCTIMAS, LA CANTIDAD DE 33 MILLONES 629 MIL 955 PESOS. SE ATENDIERON 4 MIL 568 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, REALIZANDO UN TOTAL DE 1348 ACUERDOS REPARATORIOS, 913 POR PERDÓN DEL OFENDIDO. MEDIANTE ESTE TIPO DE MECANISMOS, EN LA PRESENTE ADMINISTRACIÓN SE HAN RESUELTO CASI 25 MIL CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, RECUPERANDO A FAVOR DE LAS VÍCTIMAS EN ESTA



ADMINISTRACIÓN, 112 MILLONES 647 MIL 269 PESOS. ACTUALMENTE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA TIENE PRESENCIA EN LA CAPITAL, EN LA REGIÓN LAGUNA, ASÍ COMO, EN LOS MUNICIPIOS DE CANATLÁN, NOMBRE DE DIOS, SANTIAGO PAPASQUIARO, CUENCAMÉ Y GUADALUPE VICTORIA. SERVICIOS PERICIALES: EN EL PERIODO QUE SE INFORMA SE ATENDIERON UN TOTAL DE 68 MIL 905 SOLICITUDES TRADUCIDAS EN DICTÁMENES E INFORMES EN LAS 19 DISCIPLINAS Y ESPECIALIDADES QUE CUENTA LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES. LO QUE CONTRIBUYE A TRAVÉS DE LA CIENCIA A DAR CERTEZA JURÍDICA A LOS ACTOS DE INVESTIGACIÓN, EN EL DESCUBRIMIENTO, RECOLECCIÓN, APORTACIÓN Y ANÁLISIS DE LA EVIDENCIA. EN LOS 3 SEMEFOS QUE ESTÁN EL ESTADO, CON LOS QUE AHORA SE CUENTA FUERON PRACTICADAS 1,090 NECROPSIAS, REPRESENTANDO UN PROMEDIO DE CASI 3 NECROPSIAS DIARIAS. DE IGUAL MANERA, EL GABINETE INTEGRADO POR MÉDICO LEGISTA Y PERSONAL MINISTERIAL, ATENDIÓ 3,064 MUERTES NATURALES, ELLO EN DOMICILIOS O VÍA PÚBLICA PARA DESCARTAR ALGÚN HECHO VIOLENTO, LO QUE EQUIVALE A UN PROMEDIO DE 8 DIARIOS. CON MOTIVO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN INICIADO EL 30 DE OCTUBRE DE 2019, SE REALIZARON LAS ADECUACIONES EN LOS LABORATORIOS Y UNIDADES DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES CON UNA INVERSIÓN TOTAL DE DOS MILLONES DE PESOS CON RECURSO ESTATAL Y CINCO MILLONES POR GESTIONES REALIZADAS PARA OBTENCIÓN DE RECURSO FEDERAL. EN EL MARCO DEL PROCESO DE ACREDITACIÓN SE CAPACITÓ A 67 PERITOS, 10 TÉCNICOS FORENSES EN LAS DISTINTAS ESPECIALIDADES, CUBRIENDO 400 HORAS DE CAPACITACIÓN TEÓRICA



Y PRÁCTICA. ASÍ MISMO, EL 29 DE JULIO, LOGRAMOS EL OBJETIVO DE LA ACREDITACIÓN DE 5 LABORATORIOS FORENSES DE LAS ESPECIALIDADES DE DOCUMENTOS CUESTIONADOS, QUÍMICA FORENSE Y BIOLOGÍA, LOFOSCOPIA, CRIMINALÍSTICA DE CAMPO Y MEDICINA FORENSE, SIENDO LA PRIMERA VEZ EN LA HISTORIA DE DICHO PROGRAMA QUE EN MÉXICO CINCO LABORATORIOS FORENSES SON ACREDITADOS CON CERO NO CONFORMIDADES EN UN MISMO PROCESO EN UNA INSTITUCIÓN. SIENDO IMPORTANTE RESALTAR QUE ACTUALMENTE, SOLO 3 ENTIDADES FEDERATIVAS TIENEN CERTIFICADO Y ACREDITADO EL SERVICIO MÉDICO FORENSE, INCLUYENDO DESDE LUEGO NUESTRO ESTADO. HOY CON ORGULLO PUEDO INFORMARLES QUE, HEMOS CUMPLIDO CON ESTE ARDUO PROCESO SATISFACTORIO Y AL DÍA DE HOY, NUESTROS LABORATORIOS Y UNIDADES FORENSES SE ENCUENTRAN ACREDITADOS Y CERTIFICADOS, LO QUE SIN DUDA BRINDARÁ MAYOR CERTEZA A LAS INVESTIGACIONES MINISTERIALES. POLICÍA INVESTIGADORA: EN EL PERIODO QUE HOY SE INFORMA, LA POLICÍA INVESTIGADORA REALIZÓ EN CONJUNTO DIVERSOS OPERATIVOS EN DIFERENTES MUNICIPIOS COMO; SANTIAGO PAPASQUIARO, ÓTAEZ, CANELAS, SAN JUAN DE GUADALUPE, MEZQUITAL, ENTRE OTROS. ASÍ MISMO, SE RECIBIERON 1528 ÓRDENES DE APREHENSIÓN, DE LAS CUALES SE CUMPLIMENTARON 820 POR DIVERSOS DELITOS. SE LLEVO A CABO LA DESARTICULACIÓN DE 3 BANDAS DELICTIVAS Y DETENCIONES EN FLAGRANCIA. ES IMPORTANTE SEÑALAR QUE, EN EL MES DE JUNIO DE ESTE AÑO, SE OTORGÓ UN RECONOCIMIENTO A LA POLICÍA INVESTIGADORA POR PARTE DE LA AGENCIA FEDERAL DE INVESTIGACIÓN (FBI), POR LA UBICACIÓN Y



CAPTURA DE UN PRÓFUGO DE LA JUSTICIA NORTEAMERICANA Y EL CUAL ERA UN OBJETIVO DE AQUEL PAÍS. EN ESTE AÑO TAMBIÉN SE REALIZARON TRES MIL 707 INFORMES POLICIALES HOMOLOGADOS. DURANTE EL PERIODO QUE SE INFORMA, FUERON VENTILADOS MEDIÁTICAMENTE, SE CREÓ UN GRUPO ESPECIAL DE EJECUCIÓN DE MANDAMIENTOS JUDICIALES RESPECTO DE DELITOS FAMILIARES, DELITOS SEXUALES Y DELITOS COMETIDOS EN CONTRA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. CON EL CUAL, HASTA LA FECHA SUMAN CERCA DE 100 ÓRDENES DE APREHENSIÓN EJECUTADAS, RELATIVAS A DELITOS COMO VIOLACIONES, ABUSO SEXUAL, FEMINICIDIOS. EN EL TEMA DE INFRAESTRUCTURA: ES FUNDAMENTAL PROVEER DE INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTO PARA MEJORAR LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA. DE ESTA MANERA SE EJERCIERON UN PRESUPUESTO DE 26 MILLONES DE PESOS Y ENTRE OBRAS TRASCENDENTES DESTACAMOS; EL INTERIOR DEL COMPLEJO DE LA FISCALÍA, SE REALIZÓ LA CONSTRUCCIÓN Y ADECUACIÓN DE LA BODEGA DE EVIDENCIAS; AMPLIACIÓN DEL SEGUNDO PISO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. EN LA REGIÓN LAGUNA; LA CONSTRUCCIÓN Y EQUIPAMIENTO DEL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES. EN EL RUBRO DE EQUIPAMIENTO: SE INVIRTIERON 22 MILLONES 450 MIL PESOS PARA LA ADQUISICIÓN DE 51 VEHÍCULOS, QUE REFORZARON LA OPERATIVIDAD DE LA INSTITUCIÓN. DE IGUAL FORMA, FUE ADQUIRIDO EQUIPO DE CÓMPUTO CON UN MONTO DE INVERSIÓN DE 4 MILLONES 848 MIL PESOS, MOBILIARIO A LAS DIVERSAS ÁREAS DE LA FISCALÍA, CUYA INVERSIÓN FUE POCO MÁS DE 1 MILLÓN PESOS. EN EL RUBRO DE CAPACITACIÓN: LA PRINCIPAL



FORTALEZA DE ESTA INSTITUCIÓN SIEMPRE LO HEMOS SEÑALADA SON Y SERÁN SIEMPRE NUESTROS SERVIDORES PÚBLICOS. ES POR ELLO QUE, HEMOS CUIDADO QUE LA CAPACITACIÓN, ESPECIALIZACIÓN Y CERTIFICACIÓN, SEA DE LAS MEJORES HERRAMIENTAS PARA LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, POLICÍAS, PERITOS Y FACILITADORES, INCLUYENDO MANDOS MEDIOS Y SUPERIORES. EN EL PERIODO QUE SE INFORMA FUERON CAPACITADOS MIL 374 SERVIDORES PÚBLICOS, CON UNA INVERSIÓN DE POCO MÁS DE 1 MILLÓN DE PESOS. EN LAS CAPACITACIONES A LA POLICÍA INVESTIGADORA DESTACAN; COMPETENCIAS BÁSICAS DE LA FUNCIÓN DEL POLICIAL, FORMACIÓN INICIAL EN ACTIVO, ACTUALIZACIÓN EN EL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL Y LA IMPLEMENTACIÓN DE LA RESOLUCIÓN 1325 (2000) SOBRE MUJERES, PAZ Y SEGURIDAD DEL CONSEJO DE SEGURIDAD DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. ACTUALMENTE EN LA FISCALÍA DEL ESTADO, A TRAVÉS DEL CENTRO DE ESTUDIOS SOBRE LA ENSEÑANZA Y APRENDIZAJE DEL DERECHO (CEEAD) CON EL APOYO DE LA OFICINA INTERNACIONAL DE ASUNTOS ANTINARCÓTICOS Y PROCURACIÓN DE JUSTICIA (INL), SE ESTÁ LLEVANDO A CABO EL PROCESO DE CERTIFICACIÓN DE 216 AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, DE LOS CUÁLES, TENEMOS UN AVANCE DE 11 DEBIDAMENTE ACREDITADOS, ESTO EN; MATERIA PENAL SUSTANTIVA, TEORÍA DEL DELITO, PROCESAL PENAL, TÉCNICAS DE LITIGACIÓN ENTRE OTRAS. DURANTE ESTE PERIODO TAMBIÉN SE ESTÁ CERTIFICANDO A 23 FACILITADORES DE LA DIRECCIÓN DE JUSTICIA PENAL RESTAURATIVA. CONTROL Y CONFIANZA: SE REALIZARON 540 EVALUACIONES DE CONTROL Y CONFIANZA, REPRESENTANDO UNA



INVERSIÓN DE MÁS DE 3 MILLONES DE PESOS, LOGRANDO DAR CON ELLO, MUESTRA DEL COMPROMISO DEL DR. JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, EN CONTAR CON INSTITUCIONES Y ELEMENTOS CONFIABLES. RESULTA IMPORTANTE RESALTAR QUE, DEL 97% DEL PERSONAL DE LA POLICÍA INVESTIGADORA, CUENTA YA CON SU CUP, QUE ES EL CERTIFICADO ÚNICO POLICIAL, PARA LO CUAL DEBIERON HABER APROBADO SU EVALUACIÓN DE CONTROL Y CONFIANZA, CONTAR CON FORMACIÓN INICIAL Y TENER ACREDITADAS LAS COMPETENCIAS BÁSICAS POLICIALES Y CUMPLIR CON SU EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO. EN EL TEMA DE DERECHOS HUMANOS: SE RECIBIERON 174 QUEJAS Y SE CONCLUYERON 217 DEL PERIODO QUE SE INFORMA Y ANTERIORES. ASÍ MISMO, NO SE RECIBIERON RECOMENDACIONES DE CARÁCTER ESTATAL Y NO HUBO RECOMENDACIONES DE CARÁCTER NACIONAL E INTERNACIONAL. SIENDO IMPORTANTE RESALTAR QUE SE RECIBIERON SOLAMENTE EN ESTA ADMINISTRACIÓN, 23 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, LO QUE INCLUYE TODA, 23 RECOMENDACIONES EMITIDAS POR LA COMISIÓN ESTATAL DE DERECHOS HUMANOS, DE CUALES 20 YA FUERON CONCLUIDAS Y 3 RESTANTES YA SE ENCUENTRAN EN PROCESO DE CONCILIACIÓN. EN LA ADMINISTRACIÓN ANTERIOR, FUERON RECIBIDAS 100 RECOMENDACIONES, REPRESENTANDO CON ESTO, UNA DISMINUCIÓN APROXIMADAMENTE DEL 77%. LA COMISIÓN NACIONAL DE DERECHOS HUMANOS REMITIÓ A ESTA INSTITUCIÓN 25 SOLICITUDES DE COLABORACIÓN SOBRE PERSONAS DESAPARECIDAS, QUE SE RELACIONA A 465 PERSONAS, LA CUALES FUERON DILIGENCIADAS Y REMITIDAS A SUS SOLICITANTES EN



SU TOTALIDAD. CONTROL INTERNO: UNA DE LAS PRINCIPALES TAREAS DE ESTE GOBIERNO ES COMBATIR FRONTALMENTE A LA CORRUPCIÓN Y A LA IMPUNIDAD, ASÍ COMO, TRANSPARENTAR Y EFICIENTAR LA ACTUACIÓN DEL PERSONAL SUSTANTIVO ANTE LA CIUDADANÍA. ES POR ELLO QUE SE LOGRARON RESULTADOS, TALES COMO; LA DESTITUCIÓN DE 7 SERVIDORES PÚBLICOS, ENTRE ELLOS, 1 AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, 1 PERITO Y 5 POLICÍAS INVESTIGADORES POR DIFERENTES HECHOS; 29 SERVIDORES PÚBLICOS SUSPENDIDOS, ASÍ COMO, LAS AMONESTACIONES PRIVADAS DE 37 ELEMENTOS, 6 RESOLUCIONES SIN RESPONSABILIDAD. HABIENDO MENCIONAR QUE, DE LAS 218 QUEJAS PRESENTADAS POR LA CIUDADANÍA EN ESTE PERIODO, LA VICEFISCALÍA DE CONTROL INTERNO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN, RESULTARON 502 SERVIDORES PÚBLICOS INVOLUCRADOS, COMO SE DETALLA A CONTINUACIÓN: 306 POLICÍAS, 155 AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, 22 PERITOS, 7 DE PERSONAL ADMINISTRATIVO, 1 FACILITADOR Y 9 QUE CORRESPONDEN A VICEFISCALES, DIRECTORES Y COORDINADORES, SIENDO TODOS AL PROCEDIMIENTO RESPECTIVO Y DETERMINADA LA SITUACIÓN ADMINISTRATIVA. SE DESTACAN TAMBIÉN, LAS BAJAS REALIZADAS POR LA DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS QUE FUERON DE 27 SERVIDORES PÚBLICOS. SIENDO IMPORTANTE MENCIONAR QUE SE LLEVARON A CABO 241 ACUERDOS DIVERSAS ÍNDOLES, ACUERDOS COMO DESISTIMIENTOS, POR FALTA DE INTERÉS, POR FALTA DE ELEMENTOS, POR IMPOSIBILIDAD MATERIAL, ETCÉTERA. LOGRANDO ABATIR EN MÁS DE UN 90% EL REZAGO DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS QUE SE TENÍA EN ESTE RUBRO. DE IGUAL MANERA, LA VICEFISCALÍA DE CONTROL INTERNO, LLEVÓ A CABO LA REVISIÓN



CONSTANTE DE UNIDADES DE INVESTIGACIÓN EN LA REGIÓN LAGUNA COMO EN ESTA CAPITAL. VINCULACIÓN SOCIAL: CON LA FINALIDAD DE ESTABLECER UNA CULTURA AL RESPETO DE LOS DERECHOS HUMANOS, SE LLEVARON A CABO PLÁTICAS PARA PREVENCIÓN DEL DELITO EN DIFERENTES NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN EDADES TEMPRANAS, BENEFICIANDO CON ESTAS ACCIONES A QUINCE MIL 820 PERSONAS. A PETICIÓN DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO SE LLEVARON A CABO 86 VISITAS DOMICILIARIAS, 62 SE REALIZARON EN LA CAPITAL Y 24 EN EL RESTO DE LOS MUNICIPIOS. EN EL ÁREA DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS, 1,070 VÍCTIMAS Y OFENDIDOS DEL DELITO, SE BRINDARON SERVICIOS DE ATENCIÓN 682 MUJERES Y 388 HOMBRES, TOTALIZANDO 2,306 ACCIONES DE ATENCIÓN Y APOYOS. EN COLABORACIONES INTERINSTITUCIONALES: SE RECIBIÓ Y SE LE DIO TRÁMITE A 4990 SOLICITUDES DE COLABORACIÓN ENTRE LAS DIFERENTES PROCURADURÍAS Y FISCALÍAS DE DIVERSOS ESTADOS DE LA REPÚBLICA, ASÍ COMO, LA PROPIA FISCALÍA DE LA REPÚBLICA. POR OTRA PARTE, Y GRACIAS A LA COORDINACIÓN CON OTRAS FISCALÍAS, SE LOGRÓ LA DETENCIÓN DE 39 PERSONAS REQUERIDAS POR AUTORIDADES REQUERIDAS POR OTROS ESTADOS Y TAMBIÉN SE LOGRÓ LA DETENCIÓN DE 30 PERSONAS EN TERRITORIO DURANGUENSE, LO CUALES FUERON PUESTOS A DISPOSICIÓN DE LA AUTORIDAD QUE LO RECLAMABA. EN EL TEMA DE TRANSPARENCIA: SE LLEVÓ A CABO LA ATENCIÓN DE 601 SOLICITUDES DE INFORMACIÓN PÚBLICA Y DATOS PERSONALES, CABIENDO DESTACAR QUE LO INFORMADO ÚNICAMENTE FUERON PRESENTADOS 11 RECURSOS DE REVISIÓN EN CONTRA DE ESTA DEPENDENCIA. ASÍ MISMO, SE OBTUVO



UNA CALIFICACIÓN DE 91% DE CUMPLIMIENTO EN LAS OBLIGACIONES EN MATERIA DE TRANSPARENCIA. ESTAMOS CONVENCIDOS QUE, EN EL CAMINO CORRECTO PARA FORTALECER EL ESTADO DE DERECHO EN NUESTRA ENTIDAD, PARA REDUCIR LOS ÍNDICES DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD, A TRAVÉS DE, EFICIENTAR LA GESTIÓN DEL CAPITAL HUMANO, A DOTAR DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA, TECNOLÓGICA Y DE RECURSOS FINANCIEROS Y CONTAR CON INDICADORES CLAROS QUE NOS PERMITAN EVALUAR A TODOS Y A CADA UNO DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE NUESTRA CORPORACIÓN. COMO RESULTADO DE LAS ACCIONES INFORMADAS, LA ENCUESTA NACIONAL DE VÍCTIMAS Y PERCEPCIÓN SOBRE SEGURIDAD PÚBLICA (ENVIPE) EN SU RECIENTE PUBLICACIÓN EN ESTE AÑO, NOS POSICIONA DE LA SIGUIENTE MANERA: LA TASA DE INCIDENCIA DELICTIVA PRESENTA UNA DISMINUCIÓN DEL 24.3%. LA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD EN NUESTRO ESTADO ES DEL 56% POR DEBAJO DE LA MEDIA NACIONAL QUE SE SITÚA EN EL 75.9%. DE IGUAL FORMA EL ENVIPE NOS UBICA EN NUESTRO ESTADO COMO, LA PERCEPCIÓN DE SEGURIDAD AL CAMINAR SIN COMPAÑÍA POR LA NOCHE EN LOS ALREDEDORES DE SU VIVIENDA EN UN PORCENTAJE DEL 52%, LO CUAL SE ENCUENTRA POR ENCIMA DE LA MEDIA NACIONAL QUE ES DEL 38.5%. LA INCIDENCIA DELICTIVA PUBLICADA POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DEL SISTEMA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA, UBICA A NUESTRO ESTADO EN LOS SIGUIENTES SITIOS, POR SEÑALAR ALGUNOS DE LOS INDICARES: 8° MEJOR LUGAR RESPECTO A LA INCIDENCIA TOTAL DELICTIVA; EN EL DELITO DE SECUESTRO, COMPARTIMOS PRIMER LUGAR NACIONAL CON YUCATÁN, CON CERO SECUESTROS; RESPECTO AL DELITO DE TRATA, OCUPAMOS EL PRIMER



LUGAR, AL IGUAL CON ENTIDADES COMO, CAMPECHE, NAYARIT Y SONORA CON NINGUNA INCIDENCIA; SOMOS EL 5° ESTADO CON MENOR INCIDENCIA NACIONAL EN DELITOS DE HOMICIDIO DOLOSO; Y OCUPAMOS EL 10° MEJOR LUGAR NACIONAL EN CUANTO A INCIDENCIAS DEL DELITO DE EXTORSIÓN.

PRESIDENTA: LE SOLICITO CONCLUIR SU PARTICIPACIÓN SEÑOR FISCAL, POR FAVOR.

LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO: EN CUANTO AL DELITO DE ROBO OCUPAMOS EL 9° LUGAR EN MENOR INCIDENCIA. Y FINALMENTE, ES MI DEBER MANIFESTAR QUE TODO ESTE TRABAJO HECHO NO ES UN ESFUERZO AISLADO, SI NO QUE, TIENE UN ALCANCE INSTITUCIONAL QUE, REQUIERE SEGUIR SIENDO IMPULSADO POR LA COLABORACIÓN ACTIVA DE LAS INSTITUCIONES QUE TENEMOS LA RESPONSABILIDAD DE GARANTIZAR SEGURIDAD PÚBLICA, LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA DE LOS TRES ORDENES DE GOBIERNO. NO QUISIERA, PERDÓN POR EXTENDERME, PERO NO QUIERO TERMINAR MI PARTICIPACIÓN, SIN DE VERDAD AGRADECER A MUCHOS DE MIS COMPAÑEROS QUE ESTÁN AQUÍ PRESENTES, QUE EL TRABAJO, TODO LO QUE HOY SE INFORMA NO SERIA POSIBLE, SIN DE VERDAD, EL APOYO, LA DEDICACIÓN Y LA PRESTANCIA QUE HE TENIDO DE TODOS LOS COMPAÑEROS DE LA FISCALÍA DEL ESTADO, POLICÍAS INVESTIGADORES, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, PERITOS. GRACIAS AL TRABAJO QUE ELLOS SE HAN REALIZADO, ES LA OBTENCIÓN DE ESTOS RESULTADOS, DESDE EL INTENDENTE QUE HACE EL ASEO Y QUE PROPICIA LAS CONDICIONES



PARA QUE SE LLEVE A CABO ESTE TRABAJO, HASTA EL AGENTE EL MINISTERIO PÚBLICO QUE DA FORMA Y ESTRUCTURA A UNA CARPETA DE INVESTIGACIÓN. DE VERDAD MI RESPETO. MI AGRADECIMIENTO Y ADMIRACIÓN PARA TODOS LOS COMPAÑEROS. ENHORABUENA Y CONTINUAR CON EL TRABAJO Y YO LOS EXHORTO A QUE SIGAN DANDO ESTOS RESULTADOS PARA DURANGO EN ESTÁ DIFÍCIL LABOR QUE, MUCHAS VECES YO LO HE VISTO, YO HE COMPARTIDO TRINCHERA CON USTEDES, NO SIEMPRE RECONOCIDA, PERO NO DESANIMEN, EL TRABAJO AHÍ ESTÁ Y ES UN REFLEJO DE TODO SU ESFUERZO. MUCHAS FELICIDADES Y GRACIAS. SERÍA CUÁNTO.

PRESIDENTA: GRACIAS FISCAL GENERAL DEL ESTADO.

PRESIDENTA: DAMOS PASO A LA RONDA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS, EN EL ORDEN ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE REGULA LA GLOSA SOBRE EL SEXTO INFORME DE GOBIERNO.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, INTEGRANTE DEL PARTIDO DEL TRABAJO, PARA FORMULAR SU PREGUNTA HASTA POR 3 MINUTOS.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: CON LA VENIDA DE LA PRESIDENCIA. LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO, EN OCASIÓN A SU COMPARECENCIA COMO TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, MANIFIESTO LO SIGUIENTE: SI BIEN EN EL GOBIERNO DEL



PRESIDENTE LÓPEZ OBRADOR LA LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN ES CONSIDERADO EL EJE CENTRAL DE SU ADMINISTRACIÓN DESDE EL INICIO DE SU MANDATO DECLARÓ, UN COMBATE TOTAL AL DESVÍO RECURSOS, AL TRÁFICO DE INFLUENCIAS, AL AMIGUISMO Y OTRAS PRÁCTICAS NOCIVAS QUE TENÍAN HUNDIDO AL PAÍS. HOY, A CUATRO AÑOS DE GOBIERNO LOS RESULTADOS SON TANGIBLES Y LOS PODEMOS PERCIBIR. LA GENTE ESTÁ SATISFECHA CON EL PRESIDENTE DE MÉXICO. EN CONTRAPARTE, LA GESTIÓN DE LA ANTERIOR TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DEJO MUCHO QUE DESEAR, LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA SE VOLVIÓ UN CAOS TOTAL EN DURANGO. AL ESTILO DEL GOBERNADOR JOSÉ ROSAS AISPURO TORRES, LA ANTERIOR FISCAL DEJÓ LA CASA TIRADA Y ABANDONADA, EN ESE TENOR, ME PERMITO CUESTIONARLE. EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN ¿CUÁL ES LA COORDINACIÓN EXISTENTE ENTRE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO Y LA FISCALÍA ESPECIALIZADA DE LA CORRUPCIÓN? SEGUNDO, EN LA REGIÓN LAGUNA SE HAN INCREMENTADO LOS ROBOS A CASA HABITACIÓN ¿QUÉ SE HA HECHO POR PARTE DE ESTA FISCALÍA PARA INHIBIR ESTE DELITO? ESTO ÚLTIMO PARTICULARMENTE, EN EL MUNICIPIO LERDO, EN LA ZONA CENTRO SEA VUELTO MUY, ES UNA YA GRAVE SITUACIÓN, DONDE SE DA MUCHO EL ROBO DE BATERÍAS A VEHÍCULOS AUTOMOTRICES Y EN PLENO CENTRO DE LA CIUDAD, ROBOS A CASAS HABITACIÓN. ES CUÁNTO, MUCHAS GRACIAS.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL DEL ESTADO, HASTA POR 5 MINUTOS.



LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO: DIPUTADO GRACIAS. EN RELACIÓN AL TEMA DE COMBATE A LA CORRUPCIÓN QUE SEÑALA, PARTE DEL INFORME LO QUE SEÑALÁBAMOS, ERA ALGUNA DE LAS ACCIONES LLEVADAS A CABO POR LA VICEFISCALÍA DE CONTROL INTERNO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN. EFECTIVAMENTE, NOSOTROS TAMBIÉN HEMOS, CÓMO LO DIJE, PREOCUPADO Y OCUPADO EN ESTE TEMA Y DESDE QUE SU SERVIDOR ENTRÓ AHÍ, SIEMPRE HA SIDO UNA CONSTANTE Y ESA INERCIA LA HEMOS VENIDO TRABAJANDO DURANTE TODA ESTA ADMINISTRACIÓN. NO SOLAPAR ACTOS DE CORRUPCIÓN Y QUIÉN COMETA ALGÚN ILÍCITO, INCUMPLA CON LA NORMATIVIDAD, PUES DEFINITIVAMENTE SEA SANCIONADO. EN ESE RUBRO, SE HAN TRABAJADO COMO YA LO SEÑALÉ Y DADO DE BAJA POR DIFERENTES SEÑALAMIENTOS O CUESTIONAMIENTOS QUE FUERON ACREEDORES SERVIDORES PÚBLICOS, SIETE ELEMENTOS O SIETE SERVIDORES PÚBLICOS, ENTRE ELLOS UN AGENTE DEL MINISTERIO PÚBLICO, UN PERITO Y CINCO POLICÍAS INVESTIGADORES, QUE FUERON DADOS DE BAJA POR ALGUNA SITUACIÓN IRREGULAR DERIVADO DE LA COMISIÓN O ATENTADO CONTRA LOS PRINCIPIOS DE RECTORES DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO. DE IGUAL FORMA, A TRAVÉS DE PROCEDIMIENTOS ADMINISTRATIVOS SE LLEVO TAMBIÉN, LA SUSPENSIÓN DE 29 SERVIDORES PÚBLICOS, ASÍ COMO, AMONESTACIONES PRIVADAS DE 37 ELEMENTOS MÁS. EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN HEMOS TRABAJADO DE MANERA MUY CERCANA Y COADYUBAMOS DE MANERA CONSTANTE CON LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, CADA VEZ QUE SE PONE A CONSIDERACIÓN UNA DENUNCIA QUE SE PUDIERA SER CONSTITUTIVA DE ALGÚN DELITO, DE



LOS CONSIDERADOS EN EL CAPÍTULO ESPECIAL PARA LA COMPETENCIA DE HECHO FISCALÍA, HEMOS REMITIDO LAS COMPETENCIAS Y AL IGUAL QUE LA FISCALÍA, SE HA LLEVADO LA INTEGRACIÓN DE CARPETAS DE INVESTIGACIÓN. HAY UN TRABAJO HERMANADO TODA VEZ QUE, SIEMPRE EL SERVIDOR PÚBLICO, PUES ALGUNAS VECES ESTÁ LIGADO A LA FISCALÍA EN ALGUNOS CASOS Y CADA VEZ QUE SE HA PEDIDO INFORMACIÓN EN RELACIÓN A LAS INTEGRACIONES QUE SE LLEVAN LA FISCALÍA, SIEMPRE HA HABIDO TOTAL APERTURA Y SE HA PROPORCIONADO LA INFORMACIÓN CONDUCENTE A DICHA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN. VENIMOS TRABAJANDO EN ESE EN ESE TEMA Y CONTINUAMOS CON LAS SANCIONES A QUIÉN A QUIÉN SE TENGA QUE SANCIONAR. EN EL TEMA DE ROBO A ESTABLOS EN LA REGIÓN LAGUNA, TENEMOS DOS RUBROS IMPORTANTES, UNA DE LAS PREOCUPACIONES QUE TENÍAMOS PRINCIPAL ERA, EL ROBO A ESTABLOS AHÍ EN LA REGIÓN LAGUNA Y EL OTRO ES EL ROBO A CASA HABITACIÓN. HEMOS DESARROLLADO A TRAVÉS DEL MANDÓ ESPECIAL DE LA LAGUNA, QUÉ ES UNO DE LOS COORDINADOS ES EL TEMA OPERATIVO Y QUE A TRAVÉS DE ELLOS, CONFORMAMOS UNA FUERZA ÚNICA A TRAVÉS DE LA SECRETARÍA DE LA DEFENSA NACIONAL, EN MANDO ESPECIAL, LA GUARDIA NACIONAL, LA POLICÍA METROPOLITANA, LAS POLICÍAS MUNICIPALES, TANTO DE LERDO COMO DE GÓMEZ PALACIO, POLICÍA INVESTIGADORA Y POLICÍA ESTATAL, QUE A TRAVÉS DE LAS CUALES, DE MANERA DIARIA ESTABLECEMOS ACCIONES DE PREVENCIÓN EN ESTE RUBRO, SÍ, RECONOZCO Y ESTOY DE ACUERDO CON USTED, QUE UNO DE LOS PRINCIPALES POLÍGONOS DE INCIDENCIA ES LA ZONA CENTRO EN LERDO Y NO NADA MÁS EN LERDO, TAMBIÉN EN GÓMEZ PALACIO



TENEMOS ESA INCIDENCIA, HEMOS TRABAJADO, HACEMOS BARRIDOS VÍA TIERRA A TRAVÉS DE LAS DIFERENTES COORDINACIONES Y ESTAMOS TRABAJANDO, SE TRABAJA DE MANERA DIARIA CON ESTRATEGIAS ATENDIENDO A LA INCIDENCIA DELICTIVA, REVISAMOS POLÍGONOS, MAPAS DE CALOR Y EN BASE A ESO ESTABLECEMOS Y DIRIGIMOS LOS ESFUERZO. UNA TAREA ARDUA Y ES UN TEMA PRINCIPALMENTE DE PREVENCIÓN, PERO ESTAMOS SUMADOS EN ESE ESFUERZO DE COORDINACIÓN CON LOS TRES NIVELES DE GOBIERNO.

PRESIDENTA: PREGUNTO AL DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA?

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: SI ME LO PERMITE.

PRESIDENTA: EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA PALABRA HASTA POR 1 MINUTO.

DIPUTADO MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA: AGRADEZCO SU ATENTA RESPUESTA A LAS PREGUNTAS FORMULADAS, ESTAREMOS MUY AL PENDIENTE DE QUE SE LE DA SEGUIMIENTO A LAS DENUNCIAS DE ROBO EN VEHÍCULOS, EN CASAS HABITACIÓN, LA LAGUNA SE LOS VA A RECONOCER Y AGRADECER EN SU MOMENTO. ASIMISMO, LE INVITAMOS A EXHORTAR A SUS SERVIDORES PÚBLICOS, PARA QUE TRABAJEN POR LAS CAUSAS JUSTAS DEL PUEBLO, POR UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA MÁS EFICIENTE, DE CALIDAD, QUE SATISFAGA LAS DEMANDAS DE UNA PRONTA INVESTIGACIÓN CON EL



ADECUADO RESPETO EN TODO MOMENTO A LOS DERECHOS HUMANOS.

MUCHAS GRACIAS. ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO, INTEGRANTE DE LA FRACCIÓN PARLAMENTARIA DEL PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: GRACIAS AMIGA PRESIDENTA, CON SU PERMISO. LICENCIADO DANIEL OCHOA ROMO, FISCAL GENERAL DEL ESTADO. MAESTRO VÍCTOR ADRIÁN MACÍAS, DIRECTOR DE LA POLICÍA INVESTIGADORA DE DELITOS. LICENCIADO IVÁN BOTELLO, FISCAL DE INVESTIGACIÓN Y LITIGACIÓN. MINISTERIOS PÚBLICOS. PERITOS Y PERSONAL Y EQUIPO DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, SEAN USTEDES BIENVENIDOS. EN ESTE PROCESO, EN ESTA ETAPA DE PANDEMIA, VEMOS QUE NADIE ESTÁBAMOS PREPARADOS, EN ESPECIAL BUENO (INAUDIBLE) QUE SE DIO PRECISAMENTE EN ESTE EN ESTE PERIODO ¿CÓMO SE HAN ATENDIDO LOS CASOS DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR QUE FUERON EXPONENCIALMENTE AL ALZA? Y ¿QUE ESTADÍSTICA Y PORCENTAJE DE SANCIÓN SE HA LOGRADO PARA LOS RESPONSABLES DE DICHO DELITO? ES CUÁNDO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL, HASTA POR 5 MINUTOS.



LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO: PUES EFECTIVAMENTE, SÍ, DESAFORTUNADAMENTE EL TEMA DE VIOLENCIA FAMILIAR, COMO BIEN LO SEÑALA, DERIVADO NO SOLO DEL TEMA DE LA PANDEMIA, SI NO, ES UN TEMA MULTIFACTORIAL QUE INFLUYEN VARIOS ELEMENTOS PARA PROPICIAR EL ALZA EN EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, PUES HA INFLUIDO Y ES UNA INCIDENCIA DELICTIVA QUE AL DÍA DE HOY, PUES YA EMPIEZA A COMPARTIR RÉCORD DE INCIDENCIA CON EL TEMA DE ROBO, POR EJEMPLO: QUÉ ES DE LOS PRINCIPALES INDICADORES, EN ESE RUBRO LA FISCALÍA DEL ESTADO, HEMOS ESTADO MUY ATENTOS A TRAVÉS DE LA REALIZACIÓN DE DIFERENTES ACCIONES O ACTIVIDADES, UNA DE ELLAS PRINCIPALMENTE ES, LLEVAR A CABO EL ASEGURAMIENTO Y PROTECCIÓN DE NUESTRAS VÍCTIMAS, A TRAVÉS DE LA EXPEDICIÓN DE MEDIDAS DE PROTECCIÓN. EN ESTE PERIODO TAMBIÉN, HEMOS AGILIZADO LOS TRÁMITES DE INTEGRACIÓN DE LAS CARPETAS DE INVESTIGACIÓN, PARA LLEVAR A CABO LA PUESTA A DISPOSICIÓN O LA CONSIDERACIÓN DEL JUEZ DE CONTROL DE LOS HECHOS QUE SE PONEN A CONSIDERACIÓN, A TRAVÉS DE LA JUDICIALIZACIÓN DE LAS CARPETAS POR CITA, COMO POR, ÓRDENES DE APREHENSIÓN. Y LE INFORMO QUE HEMOS JUDICIALIZADO EN ESTE PERIODO, UN APROXIMADO DE POCO MÁS DE 1149 CARPETAS DE INVESTIGACIÓN POR EL DELITO DE VIOLENCIA FAMILIAR, EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LAS MUJERES, ASÍ COMO, LOS CENTROS DE JUSTICIA PARA NIÑOS, NIÑAS Y ADOLESCENTES, SIEMPRE ESTÁN PRESTOS PARA LA INTEGRACIÓN INMEDIATA. Y SU SERVIDOR, SIEMPRE LES HA DADO LA INDICACIÓN DE QUÉ EN EL TIPO DE DELITO, CUANDO HAYA LAS VÍCTIMAS QUE SEAN DE GRUPOS VULNERABLES, MUJERES, NIÑOS, SIEMPRE SE



LES DE LA ATENCIÓN EN ESE SENTIDO. HAY ACCIONES QUE HEMOS DESPLEGADO CON LAS MEDIDAS DE PROTECCIÓN, EL REFUGIO QUE TENEMOS EL CENTRO DE JUSTICIA PARA LA MUJER, HEMOS SEÑALADO EN ESTE PERIODO, HAN SIDO MÁS DE 200 OCASIONES EN LAS QUE SE HA OFRECIDO REFUGIO A MUJERES VÍCTIMAS DE DELITO Y A SUS FAMILIAS, PORQUE EN MUCHAS DE LAS VECES VAN CON HIJOS Y EN ESE ASPECTO, TAMBIÉN HEMOS PROPICIADO ESE ESQUEMA. Y DEFINITIVAMENTE, LAS ÓRDENES DE APREHENSIÓN, PUES TAMBIÉN QUE HEMOS EJECUTADO PARA ASEGURAR Y SACAR DE LAS CALLES O DEL ENTORNO FAMILIAR A LOS A LOS AGRESORES FAMILIARES, COMO YA LO SEÑALABA, EL PERÍODO ES, DESDE EL AÑO PASADO AL DÍA DE HOY, PERO LE COMPARTO, DE MARZO A LA FECHA QUE SU SERVIDOR ESTUVO AHÍ, YO CREO QUE FÁCILMENTE HEMOS EJECUTADO MÁS DE 200 ÓRDENES DE APREHENSIÓN EN LAS QUE SE INCLUYEN, ÓRDENES POR DELITOS DE VIOLENCIA FAMILIAR Y DELITOS DE CARÁCTER SEXUAL.

PRESIDENTA: PREGUNTO AL DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA?

DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: SÍ PRESIDENTA, GRACIAS.

PRESIDENTA: EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO HASTA POR 1 MINUTO.



DIPUTADO FRANCISCO LONDRES BOTELLO CASTRO: A DIFERENCIA DEL RESTO DEL PAÍS, DURANGO ES DE LOS ESTADOS MÁS SEGUROS. LA CIUDAD DE DURANGO ES DE LAS CIUDADES MÁS SEGURAS, TENEMOS AQUÍ EL VECINO ESTADO DE ZACATECAS, DÓNDE SE INCREMENTARON DE MANERA ESCANDALOSA TODO TIPO DE DELITOS. VEMOS CON AGRADO QUE, DESDE SU PROCURACIÓN COMO FISCAL, LA PERCEPCIÓN, QUE YA SE TENÍA TAMBIÉN EN CUANTO A SEGURIDAD, SE HA DECREMENTADO, SE HA MEJORADO Y AQUÍ COMPARTO EN PARTE LO QUE YA EXPUSO MI COMPAÑERO, DIPUTADO MARIO DELGADO, A PARTIR DE SU LLEGADA EN ESTA PARTE, LA PERCEPCIÓN SE HA MEJORADO. Y MUESTRA DE ELLO, PUES LA CONFIANZA TAMBIÉN QUE LA CIUDADANÍA, PODER INTERPONER SUS DENUNCIAS. Y BUENO, AQUÍ NOS COMENTABA USTED LOS NÚMEROS QUE NOS PRESENTABA, QUE ALREDEDOR DEL 80% DE LAS SENTENCIAS, HAN ESTADO, PRECISAMENTE, EN ESE EN ESE SENTIDO. Y LUEGO, ESTO NO SE DEBE DE MANERA FORTUITA, PRECISAMENTE, POR LA CORRECTA INTEGRACIÓN DE LAS DE LAS CARPETAS. Y EN ESA PARTE, EL RECONOCIMIENTO DE MI PERSONA, HACIA LA FISCALÍA, HACIA TODO EL EQUIPO QUE ESTÁ TRABAJANDO, ENHORABUENA. FELICIDADES.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR TRES MINUTOS PARA FORMULAR SU PREGUNTA.



DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO, SEA USTED BIENVENIDO A ESTE CONGRESO DEL ESTADO, AL IGUAL QUE TODO EL PERSONAL QUE LO ACOMPAÑA ESTA TARDE CON MOTIVO DE SU COMPARECENCIA. ME PERMITO PREGUNTARLE. EL GOBIERNO DE LOS ESTADOS UNIDOS DE NORTEAMÉRICA HA EMITIDO ALERTA DE VIAJE PARA SUS CIUDADANOS, EXHORTÁNDOLOS A NO VISITAR POR LAS CONDICIONES DE INSEGURIDAD QUE, SEGÚN ELLOS PREVALECEN AQUÍ ¿CONSIDERA ADECUADA DICHA ALERTA?

LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO: GRACIAS DIPUTADO. PUES, EN LO PERSONAL Y EN BASE A LO QUE SE HA INFORMADO Y A LA EXPERIENCIA QUE TENEMOS Y A LO QUE TODO MUNDO COMO FUNCIONARIOS Y COMO CIUDADANOS VIVIMOS EN EL DÍA A DÍA, YO CREO QUE ES UNA APRECIACIÓN INCORRECTA. YO CREO QUE AQUÍ INFLUYE MUCHO EL TEMA DE NUESTRO CONTEXTO, NUESTRO ENTORNO ESTATAL QUE TENEMOS. EN DURANGO ESTAMOS RODEADOS POR ENTIDADES FEDERATIVAS QUE ACTUALMENTE, PUES VIVEN MOMENTOS COMPLICADOS, CÓMO ES EL ESTADO DE ZACATECAS, QUE ACTUALMENTE, PUES FIGURA NIVEL NACIONAL COMO UNO DE LOS PRINCIPALES GENERADORES DE VIOLENCIA EN EL PAÍS. CHIHUAHUA, TAMBIÉN TENEMOS ALLÍ ALGUNAS INCIDENCIAS. SINALOA, COAHUILA, NAYARIT, PERO EN RELACIÓN A ESO Y EN BASE A LOS NÚMEROS Y A LAS ESTADÍSTICAS NACIONALES, PUES SI PUDIÉRAMOS CONSIDERAR QUE SOMOS AJENOS A ESA PROBLEMÁTICA. DE CUALQUIER MANERA, EN ESTE RUBRO, NOSOTROS HEMOS TRABAJADO DESDE HACE MUCHO TIEMPO HEMOS TRABAJADO DE MANERA HERMANADA Y CONJUNTA CON



OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS. EN TODAS LAS ENTIDADES CON LAS QUE COMPARTIMOS FRONTERAS O LÍMITES, TENEMOS CONVENIOS DE COLABORACIÓN Y DE INTERCAMBIO DE INFORMACIÓN EN ESE SENTIDO, PARA PODER ESTAR ESTABLECIENDO DÍA CON DÍA Y MONITOREANDO LAS ACCIONES QUE SE LLEVAN A CABO EN OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS Y NOSOTROS PODER ESTABLECER NUESTRAS ESTRATEGIAS DE PREVENCIÓN. TENEMOS CONVENIO DE COLABORACIÓN CON ZACATECAS, SINALOA, CHIHUAHUA, APARTE DE ESO DE MANERA DIARIA, SU SERVIDOR, GUARDIA NACIONAL, SEDENA, POLICÍA ESTATAL, ACUDIMOS ENTRE OTRAS CORPORACIONES, ACUDIMOS DE MANERA DIARIA A LAS REUNIONES DE LA MESA DE SEGURIDAD, DONDE DIARIAMENTE EXPONEMOS LA PROBLEMÁTICA, NO SOLO DEL ESTADO, SINO SE ABORDAN ASPECTOS RELEVANTES DE OTRAS ENTIDADES FEDERATIVAS, LO QUE NOS HA PERMITIDO ESTABLECER ESTRATEGIAS PARA EVITAR EL PASO DE LA INCIDENCIA CRIMINAL ACÁ. EN EL TEMA, INSISTO, YO NO CONSIDERO CON ESA ES APRECIACIÓN INCORRECTA, MUESTRA DE ELLO ES QUE, LA SEMANA PASADA ESTUVO AQUÍ EL EMBAJADOR DE ESTADOS UNIDOS KEN SALAZAR, VIAJO POR TIERRA, ESTUVO EN ZACATECAS, VINO POR TIERRA AL ESTADO DE DURANGO Y PUES EN LO CORTO NOS COMENTÓ QUE PUES QUE, NO TIENEN ESA PERCEPCIÓN, NO HUBO UNA PERCEPCIÓN DE INSEGURIDAD, NO SE SINTIERON EN NINGÚN MOMENTO AMENAZADOS O INSEGUROS EN NUESTRO ESTADO. ESTÁ TAMBIÉN ES LA SEGUNDA VISITA QUE HACE TAMBIÉN POR TIERRA EL CÓNSUL DE MONTERREY, EL CÓNSUL ROGER, DE ESTADOS UNIDOS Y TAMBIÉN COMPARTE NUESTRA VISIÓN. NOSOTROS HEMOS TRABAJADO



CON ELLOS Y EN ESE SENTIDO, PORQUE NO NADA MÁS ES SABER QUE TENEMOS ESA CLASIFICACIÓN O ESE ESTATUS POR PARTE DEL GOBIERNO AMERICANO, PORQUE TAMBIÉN HEMOS TOMADO CONSIDERACIÓN Y DENTRO DE LAS PLÁTICAS QUE HEMOS TENIDO CON DICHAS PERSONALIDADES, SE LES HA HECHO DEL CONOCIMIENTO NUESTRAS ESTADÍSTICAS Y LOS ÍNDICES DELICTIVOS QUE PRESENTA LA ENTIDAD, CON LA FINALIDAD DE QUE SE VARÍA ESA ESA ÓPTICA.

PRESIDENTA: PREGUNTO AL DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA?

PRESIDENTA: EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA PALABRA DIPUTADO HASTA POR 1 MINUTO.

DIPUTADO FERNANDO ROCHA AMARO: NADA MÁS PARA FELICITARLO A USTED Y A EQUIPO DE TRABAJO, POR COMPROMISO, LABOR QUE HAN DESEMPEÑADO AL FRENTE, NADA MÁS, NO HAY QUE BAJAR LA GUARDIA. FELICITACIONES PARA TODO EL EQUIPO.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA A LA DIPUTATA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: GRACIAS PRESIDENTA. BIENVENIDO FISCAL. DESAFORTUNADAMENTE NUESTRO SISTEMA LOCAL DE PROCURACIÓN DE JUSTICIA ESTABA TAN LLENO DE



CORRUPCIÓN E INFLUYENTISMOS Y DE ABUSO DE PODER QUE, CON SU ANTECESORA, SOLO UNOS CUANTOS PODÍAN TENER ACCESO A LA JUSTICIA. DE VERDAD QUE ES PREOCUPANTE EL SEMÁFORO DELICTIVO EN NUESTRA ENTIDAD TENGA SOLAMENTE TRES CATEGORÍAS EN VERDE, ESTO REVELA QUE LA VERDADERA SITUACIÓN DE LA INSEGURIDAD Y NO ES POSIBLE QUE NOS ENCONTREMOS EN SEMÁFORO ROJO EN LOS DELITOS DE ROBO A NEGOCIO, LESIONES, VIOLACIÓN Y FEMINICIDIOS. HABLANDO DEL DELITO DE FEMINICIDIO, ES INCREÍBLE QUE CUANDO INICIÓ ESTA ADMINISTRACIÓN, EN EL 2016, TAN SOLO FUERON REGISTRADOS DOS DELITOS DE ESTE TIPO. MIENTRAS QUE, DURANTE LOS SIGUIENTES AÑOS FUERON PREOCUPANTEMENTE, HACIA EL ALZA, PUES EN EL 2017, SE REGISTRARON 9; EN EL 2018, FUERON 4; MIENTRAS QUE EN EL 2019, FUERON 10; EN EL 2020, FUE TRÁGICO, PUES SE PRESENTARON 12 FEMINICIDIOS; Y EN EL 2021, 10. EN LO QUE VA DEL PRESENTE AÑO SE HAN REGISTRADO 10 FEMINICIDIOS. ANTE ESTE CONTEXTO DE INSEGURIDAD PARA TODAS LAS DURANGUENSES, ME PERMITO PREGUNTARLE ¿QUÉ HA HECHO LA FISCALÍA A SU CARGO PARA REVERTIR ESTA SITUACIÓN Y DEVOLVER LA TRANQUILIDAD QUE NOS MERECEMOS LAS MUJERES? ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL, HASTA POR 5 MINUTOS.

LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO: COMPARTO LA PREOCUPACIÓN EN EL TEMA DE LOS FEMINICIDIOS Y DESAFORTUNADAMENTE, SÍ HA SIDO UNA TENDENCIA, LEJOS DE IR A LA BAJA, SE HA ESTADO



FORTALECIENDO, YENDO AL ALZA, AÑO CON AÑO. ESTE TEMA ES MULTIFACTORIAL, RECORDEMOS TAMBIÉN QUE DESAFORTUNADAMENTE QUE, HAY UN PESO SOBRE NOSOTROS, LA ALERTA DE GÉNERO, EN LA CUAL SE HA ESTADO TRABAJANDO. EN EL TEMA DE LA FISCALÍA, NOSOTROS COMO AUTORIDAD, NETAMENTE INVESTIGADORA, EN LO QUE PODEMOS APOYAMOS NOSOTROS CON LOS TEMAS DE PREVENCIÓN Y EN OTROS RUBROS. EN EL TEMA DE ALERTA DE GÉNERO, LAS PARTES QUE NO TOCAN, EL TEMA DEL ALERTA LA HEMOS YA TRABAJADO Y HEMOS SANEADO LAS OBSERVACIONES QUE SE NOS HAN HECHO POR PARTE DE LOS ENTES ENCARGADOS DEL TEMA DEL ALERTA DE GÉNERO Y CONCRETAMENTE EN EL TEMA DE FEMINICIDIO, PUES YO LE COMPARTO QUE, NO ES UN TEMA QUE RECONOZCO EL TRABAJO DE LOS COMPAÑEROS, PUES NO ES UN TEMA QUE A MI ME ALEGRE, EN ESE RUBRO, QUISIERA QUE NO PASARÁ, QUE NO TUVIÉRAMOS FEMICIDIOS, PERO EL CONSUELO QUE PODEMOS DARLE CUANDO MENOS A LAS VÍCTIMAS, A LAS FAMILIAS DE AQUELLAS MUJERES QUE FUERON VÍCTIMAS DE ESTE FLAGELO ES, QUE HA HABIDO IMPUNIDAD EN ESTOS HECHOS, EL 100 % DEL PERIODO QUE INFORMAMOS, TENEMOS EL 100% DE DELITOS DE FEMINICIDIO, CON EL PRESUNTO IDENTIFICADO Y PUESTO A DISPOSICIÓN DE UNIDADES DE CONTROL Y ACTUALMENTE EN PRISIÓN PREVENTIVA. EN MUCHOS DE LOS CASOS, TANTO EN ESTE PERIODO, COMO EN PERIODOS ANTERIORES, LA TENDENCIA SIEMPRE HA SIDO A LA BAJA, SI MAL NO RECUERDO EL PERÍODO QUE PUDIMOS TENER UNA INCIDENCIA DE EFECTIVIDAD EN EL TEMA DE FEMINICIDIO, YO CREO QUE FÁCILMENTE SUPERÉ 92%, ES DECIR, POR AÑO SI NOS QUEDÓ UN EVENTO SIN



ESCLARECER AL DÍA DE HOY, ESTÁ EN ESTATUS DE INVESTIGACIÓN. ESTAMOS HABLANDO DE MUCHOS EVENTOS. ENTONCES, SI TENEMOS UNA EFECTIVIDAD MUY ALTA, TENEMOS ACTUALMENTE SENTENCIAS YA DICTADAS EN EL TEMA DE FEMINICIDIO Y SON PENAS QUE HAN ALCANZADO HASTA MÁS DE 60 AÑOS. EN EL TEMA DE FEMINICIDIO, PUES TRABAJAMOS EN LA PARTE DE INVESTIGACIÓN, CADA VEZ QUE DESAFORTUNADAMENTE SE REGISTRA ALGÚN EVENTO DE ESTE TIPO, EL FIN Y LA CAUSA ES COMÚN POR PARTE DE TODOS LOS COMPAÑEROS, PERICIALES, POLICÍAS, AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y ABOCAMOS LOS ESFUERZOS Y ESO NOS HA PERMITIDO DAR EL RESULTADO DE UNA EFECTIVIDAD DEL 100%. ENTONCES EN ESE SENTIDO, TAMBIÉN HA INFLUIDO Y HEMOS APOYADO LOS TEMAS LEGISLATIVOS EN CUANTO, A LAS RECOMENDACIONES QUE HEMOS HECHO EN EL TEMA DE FEMINICIDIO. EN EL TEMA LEGISLATIVO, PUES SE HAN AUMENTADO LAS PENALIDADES, A TRAVÉS DEL TRABAJO QUE HAN HECHO USTEDES LO TOCANTE AL TEMA LEGISLATIVO. RECORDAREMOS QUE HACE AÑOS, ESA FIGURA NO ESTABA PREVISTA, SE PREVÉ, SE ESPECÍFICA COMO UN TIPO PENAL ESPECÍFICO Y EL CUAL, A TRAVÉS DEL TIEMPO HA IDO CAMBIANDO EN CUANTO A LA PENALIDAD, SI MAS NO RECUERDO TENEMOS UNA PENALIDAD MÍNIMA DE 45 AÑOS DE PRISIÓN, EL TEMA DE FEMINICIDIO. ENTONCES, EN LO QUE ATAÑA A FEMINICIDIO, PUES LE REPITO, SI TENEMOS UNA EFECTIVIDAD MUY ALTA, QUISIÉRAMOS QUE NO PASARA. SEGUIR TRABAJANDO Y SEGUIR COADYUBANDO EN LAS TAREAS DE PREVENCIÓN, PARA EVITAR QUE ESTE TIPO DE CONDUCTAS SE REPITA.



PRESIDENTA: PREGUNTO A LA DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA?

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: SÍ PRESIDENTA.

PRESIDENTA: EN ESE CASO TIENE LA PALABRA DIPUTADA HASTA POR 1 MINUTO.

DIPUTADA SANDRA LILIA AMAYA ROSALES: GRACIAS. Y GRACIAS FISCAL POR SU RESPUESTA. DESAFORTUNADAMENTE FUE MUY POCO EL TIEMPO QUE ESTUVO COMO TITULAR, SIN EMBARGO, COMO TODOS SABEMOS, NO TENÍA LA TAREA NADA FÁCIL, YA QUE SU ANTECESORA TENÍA MUY MAL MANEJO DE LA FISCALÍA, DONDE SOLO RESALTABAN LOS ACTOS DE CORRUPCIÓN E IMPUNIDAD. ES IMPORTANTE QUE, EL TITULAR O LA TITULAR DE LA FISCALÍA SE PREOCUPE POR RESOLVER LAS DENUNCIAS QUE SE PRESENTAN EN DICHA INSTITUCIÓN Y NO SOLO DAR CARPETAZO, CÓMO ES CONOCIDO. LAS Y LOS DURANGUENSES MERECEAN UNA PROCURACIÓN DE JUSTICIA PRONTA Y EXPEDITA. ESPEREMOS QUE LA PRÓXIMA ADMINISTRACIÓN SIENTE SUS BASES EN EL TITULAR O LA TITULAR Y QUE SE PREOCUPE POR EL BIENESTAR DE LA COMUNIDAD DE DURANGO. ES CUÁNTO. GRACIAS PRESIDENTA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO



REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: GRACIAS PRESIDENTA, CON SU PERMISO. LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO, BIENVENIDO AL ESTADO Y SALUDO CON MUCHO GUSTO, LE DA LA BIENVENIDA A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO, LA FISCALÍA, SEAN TODOS BIENVENIDOS. SEÑOR FISCAL, MUY BUENAS TARDES. EL CAMBIO DE TITULAR DE LA FISCALÍA GENERAL EN MESES PASADOS, SE CONTEXTUALIZÓ EN LA INCONFORMIDAD PÚBLICA ANTE LA PERSISTENCIA DE LA PROBLEMÁTICA DE AGRESIONES A MUJERES Y A LAS ANOMALÍAS EN LOS PROCESOS DE INVESTIGACIÓN DE LOS MISMOS. LA ATENCIÓN Y EL SEGUIMIENTO MINISTERIAL PROFESIONAL DE LAS DENUNCIAS POR DELITOS TALES COMO: LA VIOLACIÓN Y FEMINICIDIOS, ES UNA EXIGENCIA PÚBLICA, PORQUE SIN ELLO, EL COMBATE A LA IMPUNIDAD Y LA DISMINUCIÓN DE CIFRAS NO PODRÁ CONCRETARSE. AQUÍ ME VOY A LO QUE COMENTABA LA DIPUTADA SANDRA, TIENE ALGO QUE VER CON LO QUE LE QUIERO CUESTIONAR. LAS CIFRAS DE DURANGO QUE ARROJA EL SEMÁFORO DELICTIVO, SISTEMATIZADO POR EL SECRETARIADO EJECUTIVO DE LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVAS A VIOLACIÓN Y FEMINICIDIOS QUE YA SÉ COMENTÓ AQUÍ, NOS DICE QUE PARA EL MES DE JULIO DE ESTE AÑO YA SE CUENTA CON 10 FEMINICIDIOS, LA MISMA CIFRA DEL AÑO ANTERIOR, POR ELLO, RESULTA CLAVE ABATIR LOS REZAGOS RESPECTO A CERTIFICACIONES DE ALTO NIVEL EN ÁREAS DE PERITAJE Y PARTICULARMENTE LOS CORRESPONDIENTES A ÁREAS DE CARÁCTER



CIENTÍFICO. EN POCAS PALABRAS, LOS PERITAJES FORENSES EN LOS ÁMBITOS PSICOLÓGICOS Y PSIQUIÁTRICOS PARA DELITOS DE NATURALEZA SEXUAL Y DE OTRAS ÍNDOLES CUANDO INVOLUCRA NIÑAS Y NIÑOS, NO SE PUEDE CONSIDERAR ALCANZADOS ESTÁNDARES DE JUSTICIA Y LA VALORACIÓN DE EXISTENCIA O NO DE DELITOS DE ÍNDOLE SEXUAL, ESTÉ EN CRITERIOS QUE NO SE ENCUENTREN PLENAMENTE CERTIFICADOS A ALTO NIVEL. POR LO TANTO, YO QUIERO PREGUNTARLE ¿CON QUÉ GRADO DE CERTIFICACIÓN EN PSICOLOGÍA FORENSE SE ENCUENTRA EL ÁREA DE PERITAJE RESPECTIVO EN LA FISCALÍA? ¿HASTA QUÉ NIVEL DE POSGRADO SE CUENTA EN EL ÁREA DE PERITAJE POR DELITOS SEXUALES? ES DECIR, DOCTORADOS, POSDOCTORADOS, NO LO SÉ. Y BUENO, FINALMENTE LE QUIERO TAMBIÉN PREGUNTAR SEÑOR FISCAL ¿QUÉ GRADO DE SISTEMATIZACIÓN Y SEGUIMIENTO DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN, ESPECÍFICAMENTE HABLANDO DE LOS CASOS DE VIOLENCIA DE GÉNERO SE TIENEN EN LA FISCALÍA? ESTO LO PREGUNTO, PORQUE UNA DE LAS ÁREAS DE PROBLEMÁTICA EN LAS FISCALÍAS, ES LA INTERRUPCIÓN DE LAS ÓRDENES DE PROTECCIÓN O LA FALTA DE SEGUIMIENTO LUEGO DE HABER CONCLUIDO EL PROCESO, DURANTE EL CUAL LAS VÍCTIMAS RESULTAN LA MAYOR PARTE DE LAS OCASIONES ATACADAS, APROVECHANDO LA FALTA DEL ACOMPAÑAMIENTO QUE POR EL TIEMPO, PUES YA NO SE TIENE. ES CUÁNTO PRESIDENTA.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL, HASTA POR 5 MINUTOS.



LICENCIADO DANIEL ROCHA AMARO: PUES SÍ, DEFINITIVAMENTE ES MUY IMPORTANTE EL TEMA DE LA CERTIFICACIÓN Y LA CAPACITACIÓN. ESE RUBRO LO ABORDAMOS AHORITA EN EL INFORME QUE ACABO DE RENDIR A USTEDES Y HEMOS DADO UN ESPECIAL AUGE AL TEMA DE LA CAPACITACIÓN Y DE LA CERTIFICACIÓN DE NUESTRO PERSONAL. NO SOLO A TRAVÉS DE INSTITUCIONES LOCALES Y NACIONALES, SINO A TRAVÉS DE PROPIAS DE ORGANISMOS, COMO EL DE LA CEA, QUE ES EL CENTRO EDUCACIÓN ENSEÑANZA, QUE DEPENDE DEL CONSULADO AMERICANO EN MONTERREY, DEL INL QUE ES UN ORGANISMO CERTIFICADOR A NIVEL INTERNACIONAL, ACABAMOS DE TENER A TRAVÉS DE UNA CERTIFICACIÓN PARA SERVICIOS PERICIALES, LO QUE NOS HA PERMITIDO QUE LOS DICTÁMENES PERICIALES QUE SE DICTAN O QUE SE EMITEN EL DÍA DE HOY EN LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO POR PARTE DE LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES, LOS DIFERENTES LABORATORIOS O DISCIPLINAS QUE FUERON CERTIFICADOS, TENGAN VALIDEZ, NO SOLO A NIVEL NACIONAL SINO INTERNACIONAL POR ESA CERTIFICACIÓN POR ESA CERTIFICACIÓN. HEMOS OBTENIDO Y QUE LA VERDAD LE HA COSTADO MUCHO ESFUERZO Y TRABAJO A LA DIRECCIÓN DE SERVICIOS PERICIALES. EL TEMA DE LAS EVALUACIONES PSICOLÓGICAS, HEMOS AVANZADO POR SU COMPLEJIDAD EN LA REALIZACIÓN Y APLICACIÓN, SON DE LAS MÁS COMPLETAS QUE TENEMOS ACTUALMENTE Y DE LAS HERRAMIENTAS QUE NOS APOYAN MUCHO EN ESE EN ESE ASPECTO, TENEMOS UN AVANCE CONSIDERABLE EN EL TEMA DE LAS CERTIFICACIONES DE ALTO NIVEL. EL PERSONAL QUE TENEMOS ESTÁ CONSTANTEMENTE CAPACITADO Y CERTIFICADO, LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO,



MUCHOS DE LOS QUE INTERVIENE, SINO ES QUE CASI LA TOTALIDAD, CUENTAN CON POSGRADO, SON MAESTROS EN EL DERECHO CONSTITUCIONAL O EN DIFERENTES MATERIAS, FRUTO DE LA CAPACITACIÓN QUE SE LES HA DADO A ALGUNOS, OTROS INCLUSIVE SU PRÁCTICA AUTODIDACTA QUE HAN EMPRENDIDO EN ESE RUBRO Y LA SISTEMATIZACIÓN Y EL SEGUIMIENTO, TAMBIÉN DE LAS ORDENES DE PROTECCIÓN DE CASO, TAMBIÉN SE LE DA UN PUNTO AL SEGUIMIENTO A ESTAS A TRAVÉS DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO Y LOS ENTES COADYUVANTES DEL MISMO, COMO LO SON: CENTROS DE ATENCIÓN A VÍCTIMAS. NOSOTROS TENEMOS UN CONTROL, A TRAVÉS TAMBIÉN DE LA IMPLEMENTACIÓN DE OTROS MECANISMOS, POR EL EJEMPLO: EL BANAVIM, QUE ES EL BANCO NACIONAL A VÍCTIMAS, A TRAVÉS DE LOS CUALES LLEVAMOS UN REGISTRO DE LOS AGRESORES, TANTO FAMILIARES COMO (INAUDIBLE) LO QUE TAMBIÉN NOS PERMITE, A TRAVÉS DE ESE REGISTRO TENER UN ANTECEDENTE DE PERSONAS QUE PUDIERAN YA ESTAR CON UN ANTECEDENTE, POR ALGUNA CONDUCTA DELICTIVA Y NOS PERMITA A NOSOTROS PODER ACCEDER O SOLICITAR ALGUNA MEDIDA CAUTELAR O DE PROTECCIÓN MÁS AGRESIVA EN CONTRA DE ESTAS PERSONAS, CON LA FINALIDAD DE SALVAGUARDAR LA INTEGRIDAD DE LAS VÍCTIMAS.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LA DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA?

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: SÍ PRESIDENTA POR FAVOR.



PRESIDENTA: EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA HASTA POR 1 MINUTO.

DIPUTADA SUGHEY ADRIANA TORRES RODRÍGUEZ: GRACIAS SEÑOR FISCAL, SÉ QUE ASUMÍÓ ESTE CARGO HACE POCO TIEMPO, PERO YO ESTOY SEGURA Y POR QUÉ CONOZCO SU TRAYECTORIA DE TRABAJO QUE SE REALIZÓ AL FRENTE A LA FISCALÍA SE HIZO CON ESA RESPONSABILIDAD Y ESE COMPROMISO QUE SE TIENE EN ESE TEMA TAN IMPORTANTE, QUE LA SEGURIDAD DE LOS DURANGUENSES. Y BUENO, SOLAMENTE PEDIRÍA Y DE VERDAD DESEO, QUE AHORA QUE CONCLUYA ESTE PERIODO A SU CARGO, SE HAYA DEJADO, PUES UNA BASE CONCRETO Y MEDIBLE EN EL TEMA DE MATERIA DE GÉNERO, QUÉ ES UN TEMA QUE NOS OCUPA Y QUE, SI YO INSISTO, DEBE SER PRIORIDAD PARA CUALQUIER GOBIERNO. FELICIDADES A USTED, A SU EQUIPO DE TRABAJO Y ÉXITO EN SU PRÓXIMA ENCOMIENDA.

PRESIDENTA: DAMOS INICIO CON LA SEGUNDA RONDA DE PREGUNTAS.

SEGUNDA RONDA:

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DUPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO ACCIÓN NACIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.



DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: MUY AMABLE PRESIDENTA. DE NUEVA CUENTA, A NOMBRE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL GRUPO PARLAMENTARIO ACCIÓN NACIONAL, LE DAMOS LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA Y AGRADECEMOS QUE ESTÉ PRESENTE EL DÍA DE HOY EN ESTA COMPARECENCIA LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO. ASÍ COMO TAMBIÉN, AL VICEFISCAL Y AL DIRECTOR DE LA POLICÍA INVESTIGADORA Y A TODO LO EQUIPO QUE EL DÍA DE HOY LO ACOMPAÑA. Y TAMBIÉN UN CORDIAL SALUDO A LA COORDINADORA GABINETE LA LICENCIADA ROSARIO CASTRO. TENEMOS CONOCIMIENTO DE DIVERSAS PUBLICACIONES PERIODÍSTICAS, QUE LA FISCALÍA ESPECIALIZADA EN EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN DEL ESTADO, HA VINCULADO A PROCESO A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA A SU CARGO. ¿QUÉ ACCIONES SE HAN TOMADO PARA DEPURAR Y PARA DARLE SEGUIMIENTO A ESTAS MISMAS DENUNCIAS? GRACIAS.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL, HASTA POR 5 MINUTOS.

LICENCIADO DANIEL ROCHA AMARO: GRACIAS DIPUTADA. PUES SÍ, LE COMENTO, COMO LO HABÍAMOS SEÑALADO, SI TENEMOS CONOCIMIENTO QUE EN FECHAS RECIENTES SE LLEVÓ A CABO UNA AUDIENCIA DE FORMULACIÓN Y POSTERIOR VINCULACIÓN A SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO POR PARTE DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN. LAS ACCIONES QUE HEMOS TOMADO COMO LO HE SEÑALADO DE MANERA CONSTANTE, SE LLEVAN A CABO REVISIONES PERIÓDICAS A TRAVÉS NUESTRO ÓRGANO DE



CONTROL INTERNO, QUÉ ES LA VICEFISCALÍA DE CONTROL INTERNO, ANÁLISIS Y EVALUACIÓN. SE HACEN REVISIONES EN TODAS LAS UNIDADES DE INVESTIGACIÓN A LO LARGO DE TODO EL ESTADO. Y DE IGUAL FORMA, RECIBIMOS O RECEPCIONAMOS LAS QUEJAS O LAS DENUNCIAS DE LA CIUDADANÍA CUANDO SE SIENTEN AGRAVIADOS O SIENTEN QUE ALGÚN SERVIDOR PÚBLICO ACTUÓ FUERA DE LA NORMATIVIDAD O EL MARCO JURÍDICO. EN CUANTO, CONCRETAMENTE AL TEMA DE LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN, LE COMPARTO QUE LA FISCALÍA, LAS ACCIONES QUE HACEMOS NOSOTROS, PRINCIPALMENTE, UNA DE LAS HERRAMIENTAS QUE MÁS SIRVEN Y APOYAN A ESTE TEMA, EL COMBATE A LA CORRUPCIÓN, ES LA COOPERACIÓN Y LA COADYUVANCIA DE LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO CON LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN. A QUE ME REFIERO CON ESTO, LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN CONSTRUYE BÁSICAMENTE LA CARPETA DE INVESTIGACIÓN, A TRAVÉS DE DIVERSOS DATOS DE PRUEBA, MUCHOS DE LOS CUALES, EMANAN DE LA INFORMACIÓN QUE ES PROPORCIONADA POR LA FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO, LA CALIDAD DE SERVIDOR PÚBLICO, EL TIEMPO DESEMPEÑO, LOS HORARIOS DE TRABAJO, LAS ACTIVIDADES QUE REALIZA ESE DÍA SERVIDOR PÚBLICO, QUE SON MUCHOS DE LOS DATOS DE PRUEBA QUE LE SIRVEN A LA FISCAL ANTICORRUPCIÓN PARA CONSTRUIR SU CARPETA Y EVENTUALMENTE JUDICIALIZAR LA MISMA. EL MENSAJE SIEMPRE HA SIDO MUY CLARO, LOS COMPAÑEROS ME CONOCEN YA HACE MUCHOS AÑOS AQUÍ EN LA EN LA FISCALÍA Y YO SIEMPRE LES EXHORTADO Y LES HE PEDIDO QUE SE CONDUZCAN DE ACUERDO A LOS PRINCIPIOS Y VALORES DE NUESTRA INSTITUCIÓN, QUE SIEMPRE VA HABER UNA



CONSECUENCIA Y UNA SANCIÓN EN ESE SENTIDO. ENTONCES, PUES QUIÉN HACE CASO OMISO, SABE QUE VA HABER UNA CONSECUENCIA, UNA REPERCUSIÓN PARA SUS ACTOS Y QUIEN LLEVA A CABO ALGUNA SITUACIÓN DE ESTA ÍNDOLE, PUES SE QUEDA SOLO, NO HAY APOYO DE NINGUNA ÍNDOLE Y MUESTRA DE ELLOS, PUES ESOS PROCEDIMIENTOS QUE SE HAN LLEVADO A CABO, LAS SANCIONES ADMINISTRATIVAS QUE SE HAN LLEVADO (INAUDIBLE) SEÑALADA, QUE NOSOTROS EN EL PERIODO SE INFORMA, HEMOS DADO DE BAJA DEFINITIVA A SIETE SERVIDORES PÚBLICOS DE LA INSTITUCIÓN, A MEN DE QUE MÁS DE 20 CASI 30 SERVIDORES PÚBLICOS HAN SIDO SUJETOS A SANCIONES DE CORTE ADMINISTRATIVO, A TRAVÉS DE SANCIONES DE SUSPENSIONES TEMPORALES POR ALGUNOS DÍAS O AMONESTACIONES Y APARTE DE LOS PROCEDIMIENTOS Y REVISIONES QUE HACEMOS EN ESE RUBRO, EN CUANTO A LOS SERVIDORES POR BAJAS DE ADMINISTRATIVAS, QUE TAMBIÉN HEMOS DADO DE BAJA APROXIMADAMENTE 20-20 SERVIDORES PÚBLICOS. ENTONCES, EL TEMA DE LA CORRUPCIÓN, TAMBIÉN ES UN TEMA QUE NOS AYUDÓ MUCHO, QUE NO NOS IMPORTA MUCHO QUE TRATAR DE ERRADICAR ESE TEMA Y EN ESE SENTIDO, PUES AYUDAMOS MUCHO CON LA COOPERACIÓN A LA FISCAL ANTICORRUPCIÓN, ES LA QUE ACTUALMENTE HA TOMADO MUCHO LA BATUTA EN ESE TEMA Y SOBRE TODO, POR UNA CUESTIÓN DE NO VERNOS INMERSOS EN UNA SITUACIÓN DE CONFLICTO, MUCHAS VECES GENTE DENUNCIA ANTE NOSOTROS UN HECHO QUE PUDIERA SER CONSTITUTIVOS DE UN ACTO DE CORRUPCIÓN, INMEDIATAMENTE DECLINAMOS LA COMPETENCIA, PARA QUE SEA UN ÓRGANO DISTINTO O AJENO AL DE NOSOTROS Y SI HAY UNA SITUACIÓN QUE PUDIERA CONSTITUIR UNA CONDUCTA PENAL,



SEA AJENA A LA INSTANCIA DE FISCALÍA DEL ESTADO QUIÉN RESUELVA ESE ESE TEMA Y NO SE PRESTÉ A UNA SITUACIÓN DE INTERPRETACIÓN DE FALTA DE TRANSPARENCIA O ALGÚN FAVORITISMO. ENTONCES, EN ESTE SENTIDO DECLINAMOS Y ES LA FISCALÍA ANTICORRUPCIÓN QUIEN DETERMINA SI HAY O NO LA EXISTENCIA DE UN DELITO.

PRESIDENTA: PREGUNTO A LA DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA?

PRESIDENTA: EN ESE CASO TIENE EL USO DE LA PALABRA LA DIPUTADA HASTA POR 1 MINUTO.

DIPUTADA VERÓNICA PÉREZ HERRERA: CON SU PERMISO. PUES SOLAMENTE PARA REITERAR MI RECONOCIMIENTO AL TRABAJO AL FRENTE DE LA FISCALÍA Y TODO POR SUPUESTO, AL EQUIPO, PORQUE DETRÁS, COMO USTED LO DIJO AL FINAL DE SU INTERVENCIÓN, HAY UN EQUIPO DETRÁS DE USTED QUE AYUDAN A QUE EN DURANGO PODEMOS VIVIR EN PAZ Y BIEN ES CIERTO, HAY ÁREAS DE OPORTUNIDAD, YO LAS VEO COMO ÁREAS DE OPORTUNIDAD, DONDE SE TIENE QUE TRABAJAR PUNTUALMENTE, PUES EN COMPARACIÓN CON OTROS ESTADOS, COMO NUESTRO VECINO EL ESTADO DE ZACATECAS, EN DURANGO VIVIMOS EN UN CLIMA DE PAZ. ASÍ QUE MI RECONOCIMIENTO Y MI FELICITACIÓN Y GRACIAS POR ACOMPAÑARNOS ESTA MAÑANA.



PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES, TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMIREZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO MORENA, HASTA POR 3 MINUTOS PARA REALIZAR SU PREGUNTA.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: MUY BUENAS TARDES, CON EL PERMISO DE LA PRESIDENCIA. BIENVENIDO FISCAL, LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO, DOY LA MÁS CORDIAL BIENVENIDA A ESTA SU CASA, YA A TODO SU EQUIPO DE TRABAJO Y A TODOS LOS PRESENTES, MUY BUENAS TARDES. ME PERMITE ABORDAR EL SIGUIENTE TEMA FISCAL. EN EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO SE VIO UN INCREMENTO EN EL ROBO DE GANADO ALLÁ EN LA COMUNIDAD DE NOSOTROS, EN LA REGIÓN LAGUNERA, LO QUE AFECTA DE MANERA DIRECTA A LOS GANADORES Y PRODUCTORES DE LECHE. Y NOS HAN SEÑALADO PRESUNTAMENTE QUE ESTOS ESTOS ROBOS SON COMETIDOS POR PERSONAS AJENAS A LAS PROPIAS COMUNIDADES, YA QUE, PRIMERO SE LES VEN RONDANDO LOS ESTABLOS O LOS PEQUEÑAS PROPIEDADES Y POSTERIORMENTE EN LAS NOCHES, CON TODO LUJO DE VIOLENCIA E IMPUNIDAD, ENTRAN, ROMPEN CERCAS Y PUES EXTRAEN GANADO. ESTA SITUACIÓN HA GENERADO UNA GRAN PREOCUPACIÓN EN ESTE SECTOR PRODUCTIVO, PORQUE COMO MUCHOS SABEMOS, LA GANADERÍA ES UNA DE LAS ACTIVIDADES ECONÓMICAS MÁS FUERTES EN LA REGIÓN LAGUNERA. ES POR ESO, QUE NO SE PUEDE DEJAR DE LADO, SE TIENE, QUE INTENSIFICAR ACCIONES MÁS CONTUNDENTES, PARA QUE ESTA SITUACIÓN TERMINÉ POR COMPLETO Y QUE LAS Y LOS CIUDADANOS GANADEROS Y



PRODUCTORES, TENGAN LA SEGURIDAD QUE SU GANADO Y SU ECONOMÍA ESTÁN PROTEGIDOS. POR ESTO ME ATREVO A PREGUNTARLE FISCAL ¿QUÉ ACTIVIDADES O QUÉ ACCIONES HA IMPLEMENTADO LA FISCALÍA SU CARGO PARA RESOLVER EL PROBLEMA QUE TIENE EN JAQUE A LOS GANADEROS DE LA LAGUNA? YA QUE LA FISCALÍA EN LA REGIÓN NO CUENTA CON EL PRESUPUESTO NI PARA MOVILIDAD DE SUS PROPIOS AGENTES, DICHO ESTO, POR SUS MISMOS COMPAÑEROS, QUE NO CUENTAN CON PRESUPUESTO PARA GASOLINA PARA LA MOVILIDAD. ES CUÁNTO.

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL, HASTA POR 5 MINUTOS.

LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO: PUES SÍ EFECTIVAMENTE, EL TEMA EN LA REGIÓN LAGUNA, CONCRETAMENTE, LO RELATIVO AL TEMA DE LOS ESTABLOS, FUE UN TEMA QUE TUVIMOS UNA INCIDENCIA MUY PRONUNCIADA Y FUE UN RECLAMO MUY SENTIDO POR PARTE DE LOS EMPRESARIOS, NO SOLO DEL RAMO PECUARIO GANADERO, SI NO EL AVÍCOLA, EL AGRÍCOLA Y PUES DE TODO TIPO. RECORDEMOS QUE EN LA REGIÓN DE LA LAGUNA, PUES ES NUESTRA CUENCA LECHERA DE LAS MÁS GRANDES DEL PAÍS Y NO ES QUE LA PRIMERA Y PUES AHÍ SE PRODUCEN NO NADA MÁS LECHE, HAY GANADO, HAY AVES, HAY PORCINOS. Y ERA UN TEMA QUE SI NOS TENÍAN MUY ASEDIADOS EL RAMO EMPRESARIAL, POR TODAS LAS SITUACIONES DE LAS QUE FUERON VÍCTIMAS. DESDE HACE TIEMPO, RECORDARAN USTEDES QUE YO ESTUVE TAMBIÉN EN LA REGIÓN LAGUNA COMO VICEFISCAL Y



DESDE ESE TIEMPO, ENCABEZAMOS VARIOS ESFUERZOS DEDICADOS NO SOLO A LA PREVENCIÓN, SI NO EL SEGUIMIENTO DE ESTOS EVENTOS, DONDE OBTUVIMOS VARIOS LOGROS. AL DÍA DE HOY TAMBIÉN, SE FUE RECRUDECIMIENTO CONFORME FUE PASANDO EL TIEMPO Y LAS ACCIONES DE ESTOS GRUPOS QUE FUERON MÁS AGRESIVAS, CON MAYOR PRESENCIA DE PERSONAS, DERIVADO DE ALGUNOS ELEMENTOS QUE SE REGISTRABAN, LOGRARON ARMARSE, DERIVADO LOS MISMOS ROBOS QUE HACÍAN Y PUES ES UNA SITUACIÓN QUE SE TORNÓ PREOCUPANTE EN LA REGIÓN LAGUNA. ENTONCES, ESTUVIMOS TRABAJANDO PRIMERO, EN LAS TAREAS DE PREVENCIÓN, A TRAVÉS DEL MANDÓ ESPECIAL DE LA LAGUNA Y DE LAS CORPORACIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA, TANTO MUNICIPAL COMO COMO ESTATAL, EN EL RUBRO MUNICIPAL DE LERDO Y GÓMEZ PALACIO, SOBRE TODO EN GÓMEZ PALACIO, QUE ES DONDE TENEMOS LA INCIDENCIA MÁS MARCADA. ESTUVIMOS TRABAJANDO A TRAVÉS DE OPERATIVOS DE FORMA COORDINADA, LOS LLEGAMOS A HACER DE HASTA MANERA DIARIO, EN DIFERENTES HORARIOS, EN EL TRANCURSO DE LA NOCHE, DE LA MADRUGADA CON LA INTENCIÓN DE TENER PRESENCIA Y DISOCIÓN EN ESTE TIPO DE SITUACIONES. EN ESE TEMA PORTAMOS Y COADYUBAMOS NOSOTROS COMO FISCALÍA, A LA PAR QUE NOSOTROS TENEMOS LA OBLIGACIÓN DE LA PERSECUCIÓN Y DE LA INVESTIGACIÓN DEL DELITO, COSA QUE SE HIZO TAMBIÉN, ESE TRABAJO SE ESTUVO LLEVANDO A CABO Y DERIVADO DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN Y DE INTELIGENCIA QUE SE LLEVARON A CABO, PUES LOGRAMOS LA IDENTIFICACIÓN Y ASEGURAMIENTO Y DESARTICULACIÓN DE 5 BANDAS DELICTIVAS DEDICADAS AL TEMA DE



ROBO DE ESTABLOS O DE RANCHOS. DESTACANDO LA MÁS IMPORTANTE Y ERA LA QUE DERIVADO DE LAS INVESTIGACIONES, TUVIMOS DATOS DE VINCULACIÓN, QUE PODEMOS ESTABLECER QUE ESTABAN VINCULADOS EN CUANDO MENOS 5 ROBOS, DE LOS CUALES, SE TIENE DETENIDO CABECILLA, IDENTIFICADOS A 4 MÁS Y ERAN EL GRUPO QUE SEÑALARON EN VARIOS LADOS, DONDE LLEGABAN ARMADOS Y ERAN MENOS DE 5 PERSONAS LAS QUE PARTICIPABAN EN ESTOS EVENTOS. DESAFORTUNADAMENTE, EL GRUPO ERA MUY CERRADO, FUE DIFÍCIL DE INVESTIGACIÓN, PORQUE PRÁCTICAMENTE TODOS ERAN FAMILIARES, ENTONCES LA INFORMACIÓN NO FLUÍA, PERO DERIVADO DEL TRABAJO DE INVESTIGACIÓN DEL PERSONAL DE POLICÍA INSTIGADORA Y DE LAS UNIDADES DE INTELIGENCIA Y DE LOS AGENTES DEL MINISTERIO PÚBLICO, PERFILAMOS ESTABLECER CUESTIONES EN COMÚN, LA MODUS OPERANDI, SE PUDO ESTABLECER, AMÉN DEL SEGUIMIENTO QUE SE HIZO DE ALGUNOS OBJETOS QUE FUERON ROBADOS SE DETECTARON EN ALGUNOS LUGARES QUE FUERON VENDIDOS O IGNORADOS EN ESOS LUGARES Y POR AHÍ SE PUDO ESTABLECER LA IDENTIFICACIÓN DE ESA PERSONAS. AL DÍA DE HOY, ESTAMOS HABLANDO DE POCO MÁS DE 2 MESES, NO HEMOS REGISTRADO NI UN SOLO EVENTO DERIVADO DE ESTAS ACCIONES Y DE ESTA ÚLTIMA DETENCIÓN, NO HEMOS REGISTRADO DE EVENTOS DE ROBO A RANCHOS O ESTABLOS EN ESE SENTIDO, CON LO QUE PODEMOS REAFIRMAR QUE ESA ERA LA BANDA QUE NOS ESTABA GENERANDO LA PROBLEMÁTICA EN LA REGIÓN. Y BIEN ES CIERTO, NO TENEMOS DETENIDA A LA TOTALIDAD Y SI SON PERSONAS QUE CUENTAN CON ORDEN DE APREHENSIÓN Y SON BUSCADOS EN ESA



ENTIDAD Y EN OTROS LUGARES DONDE NOS PUEDAN DECIR DONDE PUEDEN ESTAR LOCALIZADOS, PERO TENEMOS UNA CALMA EN ESE SENTIDO, CREO QUE DIMOS UN RESULTADO AL SECTOR EMPRESARIAL DE LA LAGUNA, A LOS EMPRESARIOS EN ESE RUBRO. DEL TEMA DE LAS ACCIONES QUE SE HACEN, PUES YA SE LAS COMENTE, LA FALTA DE GASOLINA, PUES YO CREO ES COMO TODO NO, A VECES SÍ TENEMOS AHÍ UN TROPEZÓN CON LOS TEMAS, PERO DE ALGUNA OTRA MANERA, CREO QUE LO DIGO AQUÍ FRENTE A MIS COMPAÑEROS, HEMOS LOGRADO SU SOSLAYAR CUALQUIER OBJETIVO Y LO VUELVO A REPETIR, Y POR ESO MI ADMIRACIÓN Y MI RESPETO A LOS MUCHACHOS, A VECES HASTA ELLOS MISMOS PONEN Y DICEN QUE TRABAJO NO QUEDE, QUE NO PARE, MÁS ES TANTO EL APASIONAMIENTO A VECES DE LOS ELEMENTOS DEL PERSONAL DE FISCALÍA, QUE INVIERTEN ELLOS MISMOS PARA PODER CONSEGUIR EL OBJETIVO. NO HEMOS DEJADO DÍAS, NO NO HA PARADO EL PROCEDIMIENTO Y SE LO DIGO YO, QUE HE ESTADO ENCABEZANDO VARIOS OPERATIVOS EN LA REGIÓN LAGUNA, AQUÍ EN DURANGO Y YO PERSONALMENTE ACOMPAÑO A LOS MUCHACHOS Y AQUÍ ESTÁN CONMIGO. SI HAY ALGUNOS TROPEZONES, PERO NO QUE SE SEÑALE QUE NO HAY OPERACIÓN, OPERATIVIDAD O QUE SE VEN SUSPENDIDOS LOS TRABAJOS DE OPERACIÓN, LE GARANTIZO QUE JAMÁS HA PASADO. SERÍA CUÁNTO.

PRESIDENTA: LE PREGUNTO DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA?



DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: SI ME LO PERMITE
DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: EN ESE CASO TIENE LA PALABRA LA DIPUTADA HASTA POR
1 MINUTO.

DIPUTADA ALEJANDRA DEL VALLE RAMÍREZ: LE AGRADEZCO FISCAL SU
RESPUESTA Y DE ANTEMANO LE COMENTO, NO SE OLVIDE LA REGIÓN
LAGUNERA, NO DUDANDO DE SU INTENCIÓN, PERO MUCHAS VECES LA
REALIDAD QUE SUFRE LA VICEFISCALÍA Y QUE VAMOS Y VEMOS, ESTÁN
TRABAJANDO MUCHAS VECES HASTA CON LAS UÑAS, ESO SIGNIFICA
QUE A LO MEJOR HAY UNA FALTA INFORMACIÓN, PERO LA INTENCIÓN
ES BUENA, LE AGRADEZCO DE ANTEMANO Y CRÉAME QUE ESTAREMOS
AQUÍ RECONOCIENDO SU TRABAJO, SABEMOS QUE NO LE TOCÓ FÁCIL
YA EL ÚLTIMO AÑO FUE MUY, MUY DIFÍCIL. PERO A PESAR DE ESO, TUVO
ACTIVIDADES CON GRAN ACERCAMIENTO PARA PODER DETENER LA
AGRESIVIDAD EN LA DELINCUENCIA Y ESO SE LO AGRADECEMOS, LE
AGRADEZCO Y GRACIAS. ES CUÁNTO DIPUTADA PRESIDENTA.

PRESIDENTA: CONTINUANDO CON EL ORDEN DE INTERVENCIONES,
TIENE EL USO DE LA PALABRA EL DIPUTADO RICARDO RIDEL PACHECO
RODRÍGUEZ, INTEGRANTE DEL GRUPO PARLAMENTARIO DEL PARTIDO
REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL, HASTA POR 3 MINUTOS PARA
REALIZAR SU PREGUNTA.



DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: GRACIAS PRESIDENTA. SEÑOR FISCAL, ES USTED UN HOMBRE EXPERIMENTADO EN LAS LIDES DEL MINISTERIO PÚBLICO, SU TRAYECTORIA ASÍ LO ACREDITA. Y NO SOLO EN TÉRMINOS DE ACCIÓN, SINO TAMBIÉN DE FORMACIÓN, NOS TOCÓ EL TRÁNSITO DE UN ANTIGUO SISTEMA PENAL A UN NUEVO SISTEMA PENAL ACUSATORIO, CUYA ACTUACIÓN SIGUE SIENDO MATERIA DE DEBATE EN EL PAÍS Y TAMBIÉN EN DURANGO. HOY POR EJEMPLO, EL TEMA DE LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA ES, LA CUESTIÓN DE PRIMER ORDEN, EL DEBATE JURÍDICO HABIDA CUENTA DE LO QUE ESTÁ POR RESOLVER LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. EN QUÉ QUISIERA FIJAR LA BÚSQUEDA DE SU OPINIÓN. PARA ALGUNOS ESTE ASUNTO, ESTA FIGURA JURÍDICA ES, OBVIAMENTE INCONSTITUCIONAL, AUNQUE ESTÉ EN LA CONSTITUCIÓN Y AHÍ COMIENZA UNA DISCUSIÓN, PERO ¿CÓMO HA IDO EN DURANGO LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA? EL SISTEMA SE CAMBIÓ POR LA IDEA DE PONER POR SOBRE TODAS LAS COSAS EN ESTOS TEMAS A PRESUNCIÓN DE INOCENCIA Y ESTA FIGURA JURÍDICA ATACA Y DICE QUE CONTRAVIENE A CUESTIÓN DE LA PRESUNCIÓN DE INOCENCIA. DE TAL MANERA QUE, PARA PODER SATISFACER REALMENTE LA INTENCIÓN DEL LEGISLADOR AL MODIFICAR EL SISTEMA, DEBIERA HABERSE CONSTRUIDO O ESTARSE CONSTRUYENDO UN ANDAMIAJE DE POLICÍA CIENTÍFICA, DE INVESTIGADORES, TÉCNICOS, QUE PUDIERAN INVESTIGAR Y LUEGO JUDICIALIZAR UNA CARPETA, NO AL REVÉS, JUDICIALIZAR, LUEGO INVESTIGAR POR LA VÍA DE TENER DETENIDO A UNA PERSONA ¿CÓMO HA IDO DISCAL ESTE TEMA EN DURANGO? SÉ QUE SU OPINIÓN PUDIERA SER, PUES NO PERTINENTE SI ESTA EN



FAVOR DE ELLA NO, PERO ¿CÓMO HA IDO ESTE ESTÉ ESTE TEMA EN DURANGO?

PRESIDENTA: PARA DAR RESPUESTA TIENE LA PALABRA EL FISCAL, HASTA POR 5 MINUTOS.

LICENCIADO DANIEL ROCHA ROMO: DEFINITIVAMENTE, ES UN TEMA MUY POLÉMICO, MUY INTERESANTE EN CUANTO A SU ESTUDIO, EN CUANTO A LA PROPUESTA DE CÓMO NACE Y SOBRE TODO LA INTENCIÓN DE LA PROPUESTA DEL TEMA DE LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA. YO HE DE HABLAR O DECIR, SI ME LO PERMITEN USTEDES, EXTERNAR MI OPINIÓN EN LO PERSONAL DE ACUERDO AL SABER, ENTENDER Y A LA EXPERIENCIA QUE YO TENGO EN EL SERVICIO PÚBLICO. EN ESE SENTIDO, CÓMO HA IDO LA MISIÓN PREVENTIVA, PUES CREO QUE EN ALGUNOS CASOS ASÍ SE PERCIBE, QUE HABÍA UN USO EXCESIVO Y DESMEDIDO DEL TEMA DE LA PRISIÓN PREVENTIVA O SISTEMA DE JUSTICIA. PERO YO CREO QUE TAMBIÉN TIENE QUE HACERSE UN ANÁLISIS MUY EXTENSO, DEMASIADO CONTEXTUAL DE NUESTRA REALIDAD, NO SOLO JURÍDICA, SINO ADEMÁS, ASPECTO TROPICAL PENAL QUE TENEMOS EN CADA UNA DE LAS ENTIDADES Y SOBRE TODO, EL AGRESIVIDAD CON LA QUE LA CRIMINALIDAD TAMBIÉN HA IDO AVANZANDO Y LO QUE HA OBLIGADO A QUE LOS ÓRGANOS O LAS INSTITUCIONES TAMBIÉN HAGAN USO CADA VEZ MÁS RECURRENTE DEL TEMA DE LA PRISIÓN PREVENTIVA. EN ESE ASPECTO, NUESTRO CÓDIGO SEÑALA, LA PRISIÓN PREVENTIVA ES UNA MEDIDA CAUTELAR QUE TIENE COMO FIN GARANTIZAR CIERTOS ASPECTOS DENTRO DEL



PROCEDIMIENTO. UNA, QUÉ ES LA PROTECCIÓN, EL PRIMERO ES ASEGURAR LA PRESENCIA DE UN ABOGADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, ASEGURAR LA PROTECCIÓN DE LA VÍCTIMA, DE LOS TESTIGOS Y DESDE LUEGO QUE, NO INFLUYE LA FIGURA DEL IMPUTADO DENTRO DEL PROCEDIMIENTO, PARA PODER ALTERAR O INFLUIR DE MANERA NEGATIVA DENTRO. HAY UNA SERIE DE MEDIDAS QUE ESTÁN ESTABLECIDAS O QUE EL CÓDIGO PREVÉ, QUE NUESTRO MARCO JURÍDICO PREVÉ. PARA LLEVAR A CABO ESTOS FINES Y LAS MAS ONEROSA ES LA (INAUDIBLE) ENTONCES EN ESE RUBRO AVANZAMOS Y SE HA HECHO E MARCO NORMATIVO LOCAL, SUSTANTIVO PERDÓN, COMO NUESTRA PROPIA CONSTITUCIÓN PREVÉ LA OFICIOSIDAD DE ESE DEDITO, PERO TAMBIÉN HABLA AHÍ INCLUSIVE DE UN ÁRBITRO QUE HAY COMO UNA EXCEPCIONALIDAD QUE HAY ENTRE LA MISMA FORMA QUE DICE, SE PODRÁ CONSIDERAR LA PRISIÓN PREVENTIVA SIEMPRE Y CUANDO SE GARANTICE LA SITUACIÓN DEL PROCEDIMIENTO Y LA NO SUSTRACCIÓN DEL IMPUTADO EN EL PROCESO. ENTONCES, EN ESE RUBRO, ES MUCHO A CONSIDERACIÓN DE JUEZ, PERO TAMBIÉN DESDE LA ÓPTICA DEL MINISTERIO PÚBLICO COMO PERSECUTORES DEL DELITO O COMO ÓRGANOS TÉCNICOS INVESTIGADORES Y ACUSADORES, PUES ES UNA HERRAMIENTA QUE NOS FACILITA MUCHO EL TRABAJO ¿POR QUÉ? PORQUE HAY TEMAS, HOMICIDIOS, VIOLACIONES, VARIABLEMENTE LAS PENALIDADES QUE PUEDEN RESULTAR O IMPONERSE A UNA PERSONA, DERIVADO DE LA COMISIÓN DE ESTOS DELITOS, PUES LE PUEDE RESULTAR MUY ATRACTIVO (INAUDIBLE). AMÉN DE ESTO, YO QUISIERA AGREGAR QUE, A NIVEL PROCURADURÍA NO ESTAMOS PREPARADOS EN EL TEMA DEL MANEJO



DE LA PRISIÓN PREVENTIVA ¿POR QUÉ? PORQUE HAY MUCHAS CARENCIAS TODAVÍA EN LAS FISCALÍAS, CARENCIAS DE PERSONAL. AHORITA LO MENCIONABA YO EN MI INFORME, EN MI INFORME QUE YO LES DABA A CONOCER, SOMOS EL 29 LUGAR SI MAL NO RECUERDO Y DE LAS PROCURADURÍAS QUE TIENEN MENORES AGENTES DE MINISTERIO PÚBLICO POR CADA 100.000 HABITANTES Y SOMOS LA QUINTA FISCALÍA NIVEL A NACIONAL CON LAS MAYORES CARGAS DE TRABAJO A NIVEL NACIONAL. ENTONCES, EL HECHO DE QUE SE PIDA, DE QUE SE PRETENDE A TRAVÉS DE USO DE RACIONADO DE LA PRISIÓN PREVENTIVA OFICIOSA O LA PRESIÓN PREVENTIVA JUSTIFICAR COMO LA MANEJAN, OBVIAMENTE QUE SE VA A TENER USO DE OTRO TIPO DE RECURSOS, MEDIDAS CAUTELARES EN LIBERTAD, PRISIONES DOMICILIARIAS RASTRO DE BRAZALETES, QUE YA LO TENEMOS CONTEMPLADOS, SIMPLEMENTE UN RASTREO CUANTO LE VA A COSTAR A UN IMPUTADO PODER HACERLO Y COMO SON CARGAS DIFERENTES A LA PRISIÓN PREVENTIVA, DE QUIÉN VA HACER EL TRABAJO DE HACERLO, O DE LA FISCALÍA O DE LAS SECRETARÍAS DE SEGURIDAD PÚBLICA DE LOS ESTADOS, A TRAVÉS DE LAS DIRECCIONES DE EJECUCIÓN DE PENAS. ENTONCES, VAS A AGREGARLE MÁS CARGAS DE TRABAJO A ESTAS INSTITUCIONES QUE DE POR SÍ YA SON SATURADAS. Y EL FIN, A LA MEJOR NO PUDIERA SER EL MISMO, POR QUE PUDIERA SER, QUE DERIVADO DE ESTO AL FINAL DEL DÍA, CUANDO VAYA A ENFRENTAR UN PROCESO PERSONA Y VIÉNDOSE INMINENTEMENTE PERDIDO DENTRO DE UN JUICIO, OBVIAMENTE VA A VOLVER A SUSTRAERSE A LA ACCIÓN DE LA JUSTICIA Y VAMOS A VOLVER HASTA EL PRINCIPIO, LE VAN PEDIR A LA FISCALÍA, A LA AUTORIDAD, A LA



POLICÍA, QUE VUELVA A APRENDER A ESTA PERSONA, PARA QUE LA VUELVAS A DETENER. CREO YO, EN ESE ASPECTO ES BUENA, YO SIENTO QUE ES NOBLE LA INTENCIÓN DE LA PRISIÓN PREVENTIVA, PERO NOS FALTA, YO CREO QUE SERÍA APRESURADO MANEJAR ESE TAMA.

PRESIDENTA: LE PREGUNTO AL DIPUTADO ¿SI DESEA HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA?

PRESIDENTA: PREGUNTO AL DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, ¿SI QUIERE HACER USO DE SU DERECHO DE RÉPLICA?

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: SI PRESIDENTA.

PRESIDENTA: EN ESE CASO TIENE LA PALABRA EL DIPUTADO HASTA POR 1 MINUTO.

DIPUTADO RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ: SOLAMENTE APRECIAR SU RESPUESTA, SEÑOR FISCAL, PARA TRAVÉS DE USTED ENVIAR SALUDO Y NUESTRA CONSIDERACIÓN A TODOS LOS MIEMBROS DE LA FISCALÍA QUE HACEN UNA TAREA IMPORTANTE EN LA PROTECCIÓN DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y EL PATRIMONIO DE LOS DURANGUENSES. GRACIAS.

PRESIDENTA: AL CONCLUIR EL ORDEN DE INTERVENCIONES ESTABLECIDO EN EL ACUERDO QUE FUNDAMENTA Y DESARROLLA ESTA COMPARECENCIA, DAMOS LAS GRACIAS AL CIUDADANO LICENCIADO



DANIEL ROCHA ROMO FISCAL GENERAL DEL ESTADO DE DURANGO, ASÍ COMO A LAS Y LOS INTEGRANTES DE SU EQUIPO DE TRABAJO, MANIFESTANDO NUESTRO COMPROMISO Y VOLUNTAD COMO LEGISLADORES, DE SEGUIR APOYANDO E IMPULSANDO PROPUESTAS, PARA CON ELLO CONSTRUIR LEYES QUE ASEGUREN UNA CONVIVENCIA PACÍFICA EN NUESTRO ESTADO.

PRESIDENTA: DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LA FRACCIÓN PRIMERA DEL ARTÍCULO 70 DE LA LEY ORGÁNICA DEL CONGRESO DEL ESTADO, PROCEDO A DESIGNAR PARA QUE CONFORMEN LA COMISIÓN DE CORTESÍA A LOS CIUDADANOS: RICARDO FIDEL PACHECO RODRÍGUEZ, FERNANDO ROCHA AMARO, OFELIA RENTERÍA DELGADILLO, FRANCISCO LONDRES CASTRO, VERÓNICA PÉREZ HERRERA Y MARIO ALFONSO DELGADO MENDOZA, PARA QUE SE SIRVAN ACOMPAÑAR HASTA LA SALIDA DE ESTE RECINTO.

PRESIDENTA: MIENTRAS LA COMISIÓN CUMPLE CON SU ENCARGO, SE DECLARA UN RECESO DE 2 MINUTOS. (CAMPANA)

PRESIDENTA: SE REANUDA LA SESIÓN. (CAMPANA)



PRESIDENTA: HABIÉNDOSE AGOTADO EL ORDEN DEL DÍA Y NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS (13:25) TRECE HORAS CON VEINTICINCO MINUTOS, SE CLAUSURA LA SESIÓN Y SE CITA AL PLENO PARA EL DIA DE HOY VIERNES (09) NUEVE DE SEPTIEMBRE DE 2022, A LAS (18:00) DIECIOCHO HORAS A FIN DE DESAHOGAR LA COMPARECENCIA DEL CIUDADANO CONTADOR PÚBLICO JESÚS ARTURO DÍAZ MEDINA, SECRETARIO DE FINANZAS Y DE ADMINISTRACIÓN DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE DURANGO. DAMOS FE-----

DIPUTADA MARISOL CARRILLO QUIROGA.

VICEPRESIDENTA.

DIPUTADA ROSA MARÍA TRIANA MARTÍNEZ.

SECRETARIA.

DIPUTADA SILVIA PATRICIA JIMÉNEZ DELGADO.

SECRETARIA.